

## CAPÍTULO 2. GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

La gestión universitaria para la inclusión de alumnos con discapacidad hace referencia a los programas o acciones que faciliten a los estudiantes realizar sus trayectorias educativas en el espacio de la Universidad. Retomando aquellos identificados en el estado del arte (Vieira Aller y Ferreira Villa, 2011; Alcantud, Ávila y Asensi, 2000; Molina Béjar, 2010), señalamos los programas y acciones que se transforman en factores de facilitación en la referida gestión:

- ✓ Oficina o área coordinadora.
- ✓ Identificación de la población y sus necesidades.
- ✓ Personal capacitado: Formación e información de la comunidad educativa.
- ✓ Voluntariado y Servicio social.
- ✓ Programas o acciones de apoyo para estudiantes.
- ✓ Atención en cada etapa: ingreso-selección/permanencia/egreso.
- ✓ Adaptaciones Curriculares (incluso de exámenes de ingreso, o en la toma de apuntes<sup>40</sup>).
- ✓ Accesibilidad (espacios, bibliotecas, señalización, alarmas, etc., interpretes) y tecnología (según las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad).
- ✓ Transporte
- ✓ Becas
- ✓ Programas de bolsa de empleo e inclusión laboral.

De mismo modo, entre objetivos identificados en la revisión realizada, un Servicio de atención a alumnos con discapacidad debe atender en su gestión las siguientes acciones prioritarias:

- ✓ Informar, asesorar y orientar sobre el funcionamiento de la universidad
- ✓ Ayudar en la búsqueda de alojamiento al alumnado con discapacidad
- ✓ Apoyar a las familias
- ✓ Posibilitar el uso real a los recursos y servicios de la universidad
- ✓ Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Potenciar la participación en actividades culturales
- ✓ Potenciar la participación en actividades deportivas
- ✓ Favorecer la inserción en el mercado laboral

En una revisión preliminar realizada a través de internet, se encontró información general sobre acciones de gestión llevadas a cabo por distintos grupos o personas, con el fin de responder a las necesidades de alumnos y concurrentes con discapacidad a diferentes instancias de la UNAM. Se ordenan con prioridad cronológica:

---

<sup>40</sup> Algunas personas con discapacidad, requerirán apoyo en la toma de apuntes durante las clases, pudiendo requerir para ello, de asistencia personal o técnica.

- ✓ 1959.- La Biblioteca Nacional de México crea una Sala Especial de Tiflológico<sup>41</sup>
- ✓ 2000.- La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), “pone en marcha en el mes de octubre un servicio de transporte con la finalidad de atender a la comunidad universitaria con capacidades diferentes. La DGSG se da a la tarea de generar un padrón de personas con capacidades diferentes, integrado primordialmente por académicos, estudiantes y trabajadores, mismo que cada ciclo escolar se actualiza”.<sup>42</sup>
- ✓ 2004.- Las autoridades de la UNAM, representada por el Lic. Enrique del Val y la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, representada por el Ing. Víctor Hugo Flores Higuera, firmaron, en octubre de ese año, la Carta de Intención 1371856813-VI-03, con el fin de “Coadyuvar a la incorporación social y cultural, sin discriminación alguna, de las personas con cualquier discapacidad”...<sup>43</sup>
- ✓ 2005.- La Biblioteca Central, a través del Departamento de Consulta de Biblioteca Central, ofrece servicios para personas con discapacidad visual y motriz.<sup>44</sup>
- ✓ 2008.- Se conforma el Comité de Atención a la Discapacidad (CAD), el cual tiene como objetivo “Promover la inclusión y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, reivindicando sus derechos así como la dignificación de su persona en la Universidad Nacional Autónoma de México”.<sup>45</sup>
- ✓ 2010.- La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) inaugura un Aula de Laboratorio de Cómputo con tecnología para la información y la comunicación para personas con discapacidad.<sup>46</sup>
- ✓ 2012.-En el punto 8.4 del 4to Informe de Actividades 2008-2011 del Instituto de Ingeniería, se hace referencia al Plan Maestro de Accesibilidad 2011 “cuyo objetivo principal consiste en proporcionar acceso fácil en silla de ruedas a las instalaciones. Con base en este documento, se programaron acciones dando prioridad a aquellas donde la afluencia de usuarios es mayor y las condiciones de accesibilidad son más adversas. Con estas acciones se protege la integridad física del personal y de aquellos que visitan nuestras instalaciones, y se facilita el acceso a quienes tienen capacidades diferentes”.<sup>47</sup>

Entre los documentos institucionales más importantes identificamos tres que incorporan o pudieran incorporar el aspecto de la discapacidad:

---

<sup>41</sup> M.C. Ramiro Jesús Sandoval, Secretario de Servicios a la Comunidad, Ponencia “MARCO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS”, Fuente: [http://www.ddu.unam.mx/DDU/Documentos/Ponencias\\_II\\_sesion/RamiroJesusSandoval.pdf](http://www.ddu.unam.mx/DDU/Documentos/Ponencias_II_sesion/RamiroJesusSandoval.pdf) Última revisión: septiembre de 2013.

<sup>42</sup> Fuente: <http://www.pumabus.unam.mx/especial.html>. Última revisión: septiembre de 2013.

<sup>43</sup> Fuente: <http://leyes.gabrielcastillo.com/documentos/carta-unam/carta-unam.pdf>. Última revisión: septiembre de 2013.

<sup>44</sup> Servicio Bibliotecario para Personas con Discapacidad. Fuente: <http://bc.unam.mx/servdiscap.html>. Última revisión: septiembre de 2013.

<sup>45</sup> Fuente: <http://www.slideshare.net/CadFfy/>. Última revisión: septiembre de 2013.

<sup>46</sup> Fuente: <http://tic.unam.mx/aula-discapacidad.html>, Última revisión: octubre de 2013.

<sup>47</sup> Fuente: <http://www.iingen.unam.mx/es-mx/Organizacion/Informes/Documents/4toInformeActividades.pdf>. Última revisión: noviembre de 2013.

Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México desde la perspectiva de Derechos Humanos

1. “Plan de Desarrollo de la Universidad, 2011-15”<sup>48</sup>, en este plan rector de las acciones a realizar durante el mencionado período se lee, en su página 22: “A fin de erradicar la discriminación (...) se mejorarán las instalaciones y los servicios para la población con algún tipo de discapacidad”.
2. “Perfil de aspirantes y asignados a Bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2012-2013”<sup>49</sup>, este documento no menciona entre los datos generales del alumno, la condición de discapacidad ni de los apoyos que pudiera necesitar, siendo una enorme área de oportunidad para identificar a los alumnos con discapacidad.<sup>50</sup>
3. “Guía de Primer Ingreso 2002-2003”<sup>51</sup>, en la cual se menciona el servicio de Transporte para personas con discapacidad, siendo una herramienta valiosa para presentar, además de todos los servicios con que cuenta la UNAM para sus ingresantes, aquellos específicos para alumnos con discapacidad.

Como se señaló en el apartado teórico metodológico, durante el proceso de la investigación, el Rector José Narro Robles crea, con fecha del 24 de junio de 2013, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UNAPDI) a cargo de la Dirección General de Orientación y Servicios Escolares (DGOSE), dependiente de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, “con el objeto de ofrecer a los alumnos universitarios los servicios de orientación, información y apoyo que facilite su integración a la vida cotidiana para potenciar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes de igualdad de oportunidades y equidad, por lo que la Universidad deberá acrecentar el libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras a los espacios universitarios”. Información sobre esta Unidad fue anticipada en la entrevista realizada durante la investigación a directivos de la mencionada Dirección General y se incluye en el presente capítulo.

## 2.1 RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA ENCUESTA

De los 108 cuestionarios enviados a las distintas Unidades de la UNAM consideradas como fuentes significativas de la información que nos interesaba obtener, se recibieron 67 formatos respondidos. Estas cantidades se analizan -en porcentajes totales, parciales y por las cantidades absolutas referidas a las diferentes Unidades o módulos del cuestionario- de la forma en que se indica en las gráficas 1 y 2.

<sup>48</sup> Fuente: [http://www.dgi.unam.mx/rector/informes\\_pdf/PDI2011-2015.pdf](http://www.dgi.unam.mx/rector/informes_pdf/PDI2011-2015.pdf). Última revisión: septiembre de 2013.

<sup>49</sup> Fuente: <http://www.planeacion.unam.mx/Publicaciones/pdf/perfiles/aspirantes/asp2012-2013.pdf>. Última revisión: septiembre de 2013.

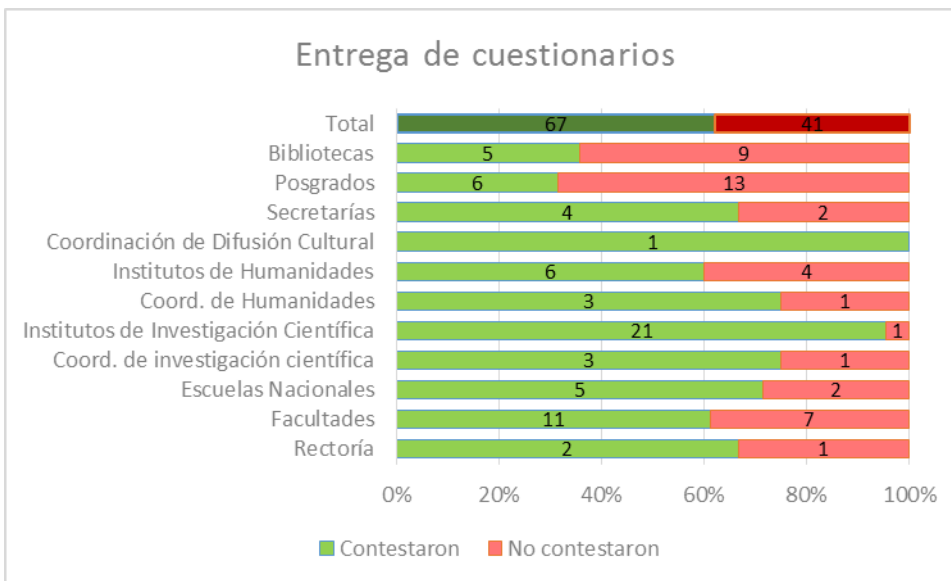
<sup>50</sup> Uno de los argumentos por el cual la identificación de la condición de discapacidad es resistida, se basa en que tal acción pueda interpretarse como discriminación. Sin embargo, el mencionado documento sí consulta sobre la pertenencia a pueblos indígenas, en el entendido de que se realizarán acciones afirmativas que faciliten y promuevan el egreso exitoso de esos alumnos. En el mismo sentido, la identificación de ingresantes y alumnos con discapacidad, así como de sus necesidades, permitirían diseñar una política más acertada, con estrategias que respondan a las necesidades generales y específicas según el tipo de discapacidad y los requerimientos que presenten en las diferentes etapas de la trayectoria: ingreso-selección/permanencia/egreso.

<sup>51</sup> No se halló en Internet una versión más reciente de la Guía. Fuente: <https://www.dgae.unam.mx/normativ/guia.pdf>. Última revisión: septiembre de 2013.

Gráfica 1



Gráfica 2



29 Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México desde la perspectiva de Derechos Humanos

Del mismo modo, en las tablas 1 y 2 se resumen el total de respuestas obtenidas y los subtotales de respuestas, por cada módulo del cuestionario:

**Tabla 1**

	Rectoría	Facultades	Escuelas Nacionales	Coord. de investigación científica	Institutos de Investigación Científica	Coord. de Humanidades	Institutos de Humanidades	Coordinación de Difusión Cultural	Secretarías	Posgrados	Bibliotecas	TOTAL
<b>Contestaron</b>	2	11	5	3	21	3	6	1	4	6	5	<b>67</b>
<b>No contestaron</b>	1	7	2	1	1	1	4	0	2	13	9	<b>41</b>
<b>TOTAL</b>	3	18	7	4	22	4	10	1	6	19	14	<b>108</b>

**Tabla 2**

Tipo de Unidad Universitaria	Cuestionarios enviados	Módulos del cuestionario según el tipo de Unidad universitaria para la que aplican								
		Módulo 1 Gestión						Módulo 2. Docencia	Módulo 3. Extensión	Módulo 4. Investigación
		Programas o apoyos	Alumnos con discapacidad			Accesibilidad				
			Alumnos	Ingreso	Egreso					
Pregunta	2 a 3	4	5	6	7	8	9	10		
01. Rectoría	3	2	No aplica	No aplica	No aplica	2	No aplica	2	2	
02. Facultades	18	11	11	11	11	11	11	11	11	
03. Escuelas Nacionales	7	5	5	5	5	5	5	5	5	
04. Coordinación de investigación científica	4	3	No aplica	No aplica	No aplica	3	No aplica	3	3	
05. Institutos de Investigación Científica	22	21	21	21	21	21	No aplica	21	21	
06. Coordinación de Humanidades	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
07. Institutos de Humanidades	10	6	6	6	6	6	6	6	6	
08. Coordinación de Difusión Cultural	1	1	1	No aplica	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	
09. Secretarías	6	4	No aplica	No aplica	4	4	No aplica	4	No aplica	
10. Posgrados	19	6	6	6	6	6	6	6	6	
11. Bibliotecas	14	5	5	5	No aplica	5	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>67</b>	<b>58</b>	<b>57</b>	<b>56</b>	<b>67</b>	<b>31</b>	<b>62</b>	<b>57</b>	

## Programas o Apoyos Universitarios

En el MÓDULO 1 de la encuesta<sup>52</sup> se consultó sobre *Programas o apoyos universitarios; Identificación y atención de los alumnos con discapacidad, y la Accesibilidad en las unidades universitarias*. Entre las 67 Unidades que respondieron las preguntas del cuestionario relativas a *Programas o apoyos universitarios*, se obtuvieron los siguientes datos:

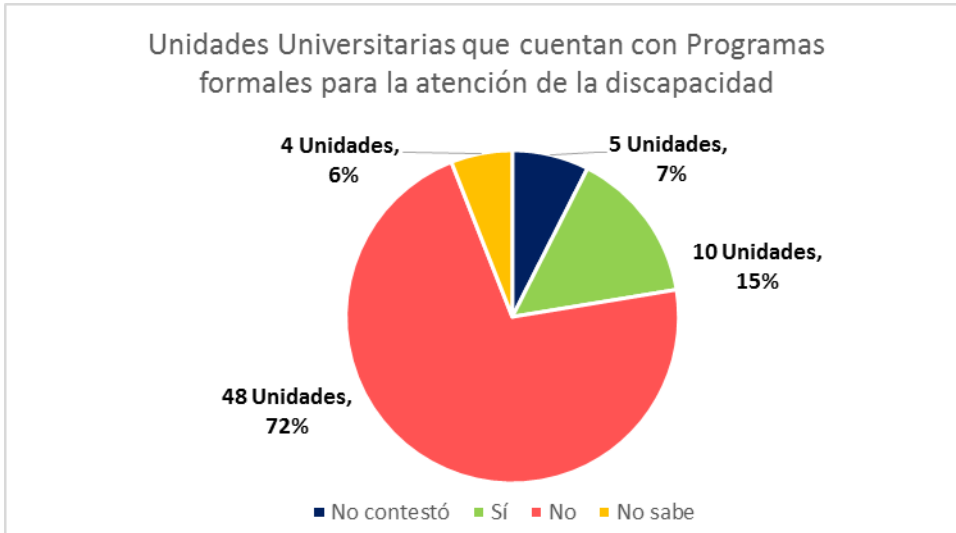
**Tabla 3**

Tipo de Unidad Universitaria	Cuestionarios enviados	Módulo 1. Gestión: Programas o apoyos
		Cuestionarios contestados
01. Rectoría	3	2
02. Facultades	18	11
03. Escuelas Nacionales	7	5
04. Coordinación de investigación científica	4	3
05. Institutos de Investigación Científica	22	21
06. Coordinación de Humanidades	4	3
07. Institutos de Humanidades	10	6
08. Coordinación de Difusión Cultural	1	1
09. Secretarías	6	4
10. Posgrados	19	6
11. Bibliotecas	14	5
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>67</b>

Si bien, el 72% de las Unidades indicó que no cuenta con programas formales de atención a alumnos con discapacidad (ver gráfica 3), el 87% de éstas afirmó contar con acciones no institucionalizadas de apoyo en materia de discapacidad (ver gráfica 4).

<sup>52</sup> Ver Anexo 1.

**Gráfica 3**

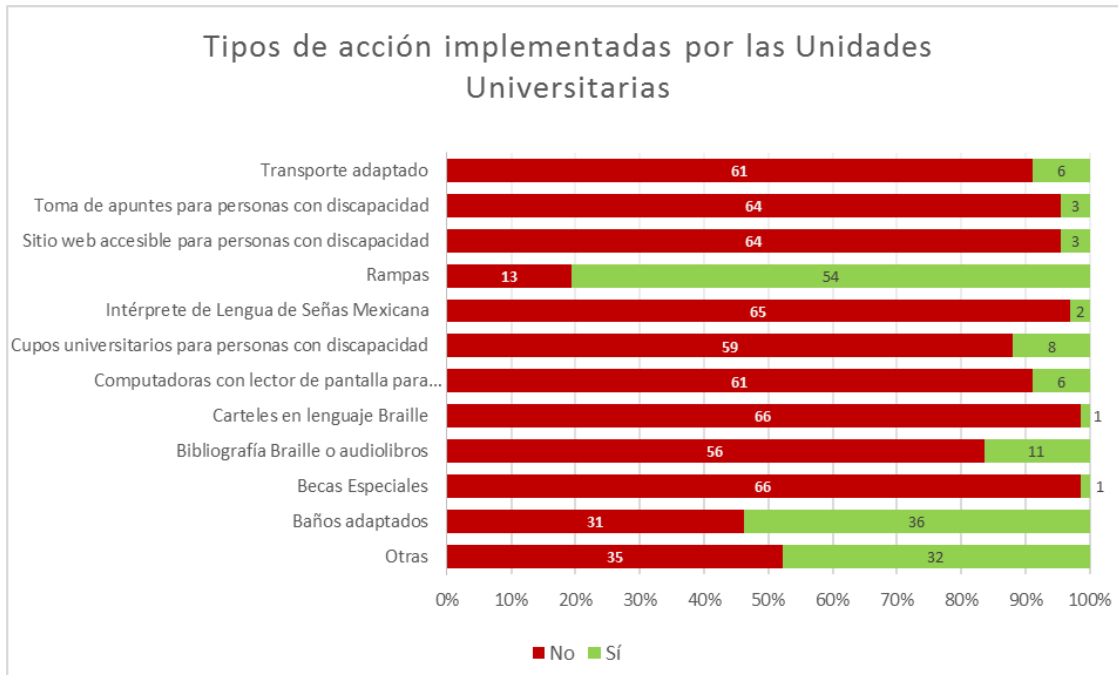


**Gráfica 4**



Respecto de los distintos tipos de acción implementada, los porcentajes de Unidades que cuentan o no con alguna de ellas, se distribuyen como lo muestra la gráfica 5. Las acciones que fueron mencionadas de forma más recurrente son la existencia de rampas y de baños adaptados para personas con discapacidad.

Gráfica 5

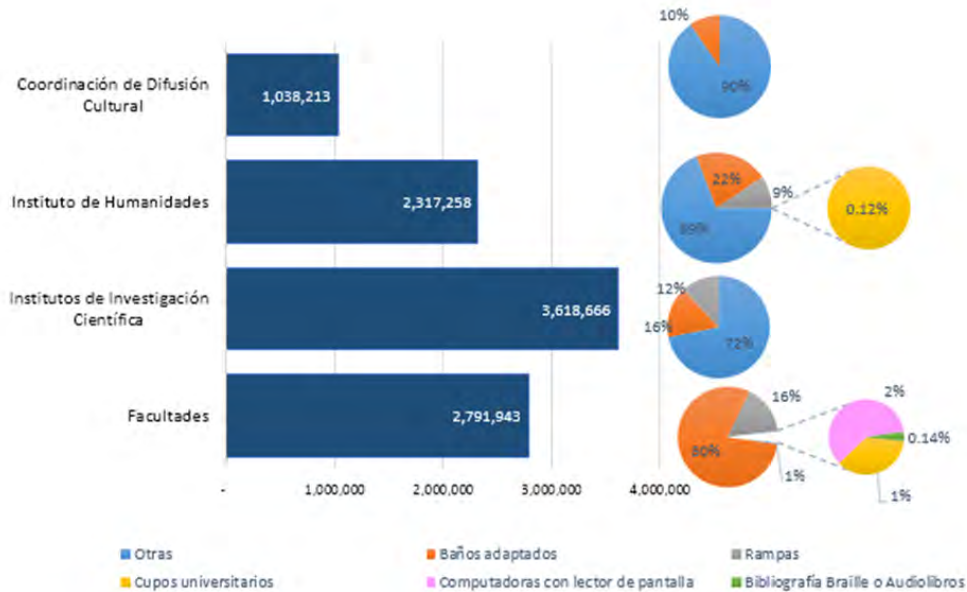


En la gráfica 6 se presentan los datos de inversión referidos por los cuatro tipos de Unidad que contestaron al respecto. El monto total suma \$ 9,766.080 y se analiza según la inversión por Unidad y los tipos de acciones, desagregadas en porcentaje. Al respecto se aprecia que el tipo de acción al que se destinó mayor volumen presupuestal en materia de atención a personas con discapacidad fue el categorizado como “Otros”, entre los que se incluye la instalación de ascensores. Sin embargo, después de dicho rubro, cuyo costo suele ser muy elevado, nuevamente fueron las rampas y los baños adaptados los tipos de acción que representaron el mayor porcentaje de presupuesto sobre el resto de las acciones consultadas.



Gráfica 6

### Unidades Universitarias con inversión en acciones para el apoyo a la discapacidad



### Alumnos con discapacidad en las Unidades Universitarias

De las Unidades para las que aplica la pregunta relativa a la presencia de alumnos con discapacidad (fundamentalmente aquellas que imparten asignaturas, brindan asesorías o emplean a alumnos con discapacidad en algún tipo de actividad), se recibió respuesta de 58 unidades (ver tabla 4), cuyos datos se analizan a continuación.

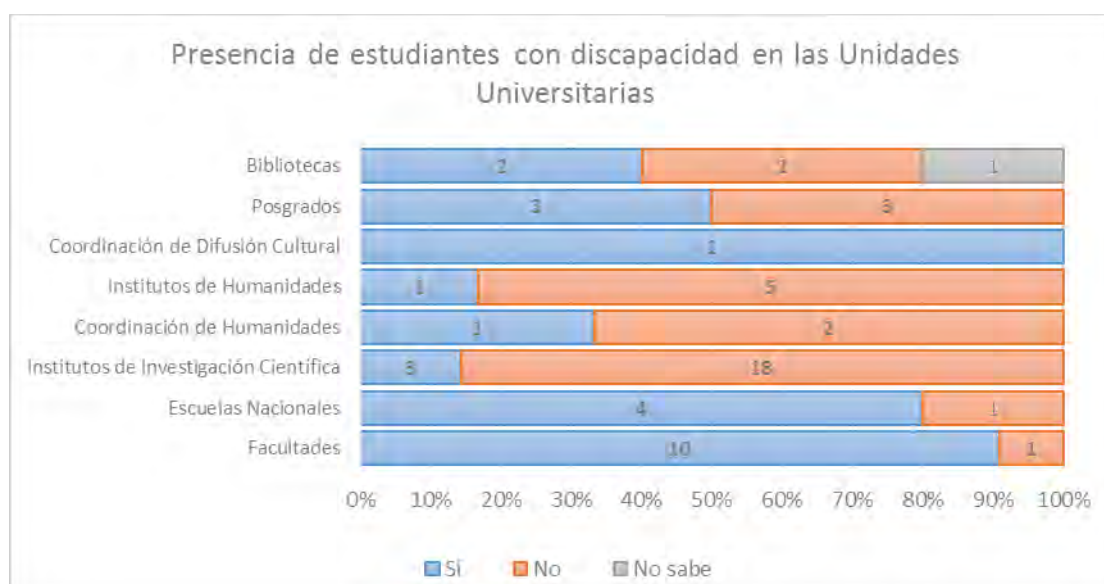
Tabla 4

Tipo de Unidad Universitaria	Cuestionarios enviados	Módulo 1. Gestión: Alumnos con discapacidad
		Cuestionarios contestados
01. Rectoría	3	No aplica
02. Facultades	18	11
03. Escuelas Nacionales	7	5
04. Coordinación de investigación científica	4	No aplica
05. Institutos de Investigación Científica	22	21
06. Coordinación de Humanidades	4	3
07. Institutos de Humanidades	10	6
08. Coordinación de Difusión Cultural	1	1
09. Secretarías	6	No aplica
10. Posgrados	19	6
11. Bibliotecas	14	5
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>58</b>

Si bien esta investigación no ha tenido la intención de realizar un *censo* sobre los alumnos con discapacidad en la UNAM, los resultados obtenidos indican una tendencia sobre las áreas con mayor presencia de alumnos con discapacidad, así como los principales tipos de discapacidad prevalentes entre ellos. Estos datos orientan sobre las necesidades que los alumnos pudieran tener para realizar su trayectoria como estudiantes y sobre los apoyos que habría que implementar de manera prioritaria.

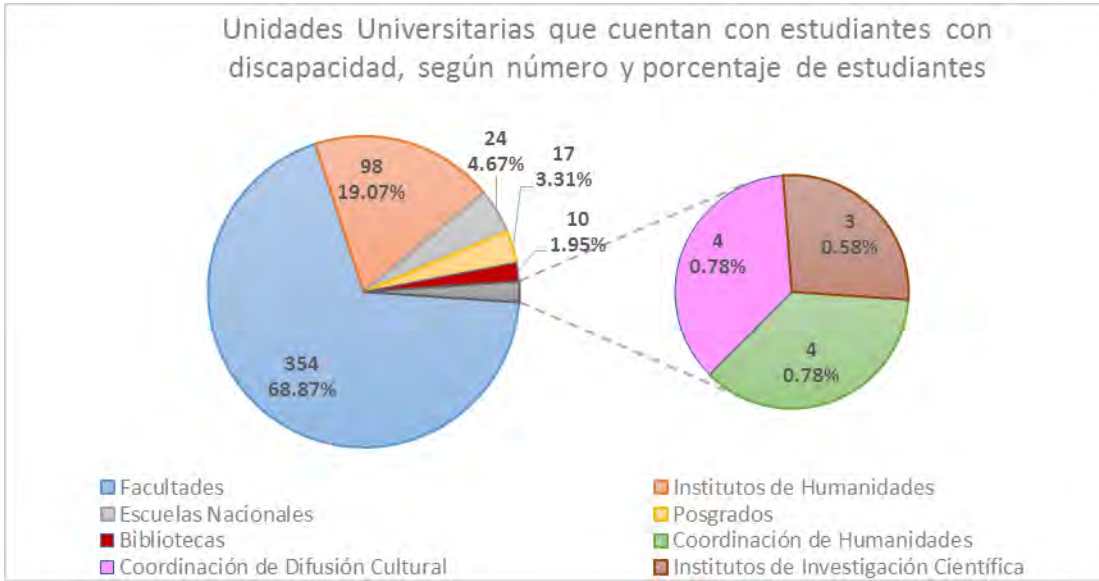
La cantidad de alumnos se analiza, en primer lugar, en función de las Unidades que refieren, en sus respuestas, tener estudiantes con discapacidad. En la gráfica 7 se aprecia que sólo 25 de las 58 unidades que respondieron a la pregunta sobre el número de estudiantes con discapacidad, refirieron contar con presencia de estos.

**Gráfica 7**



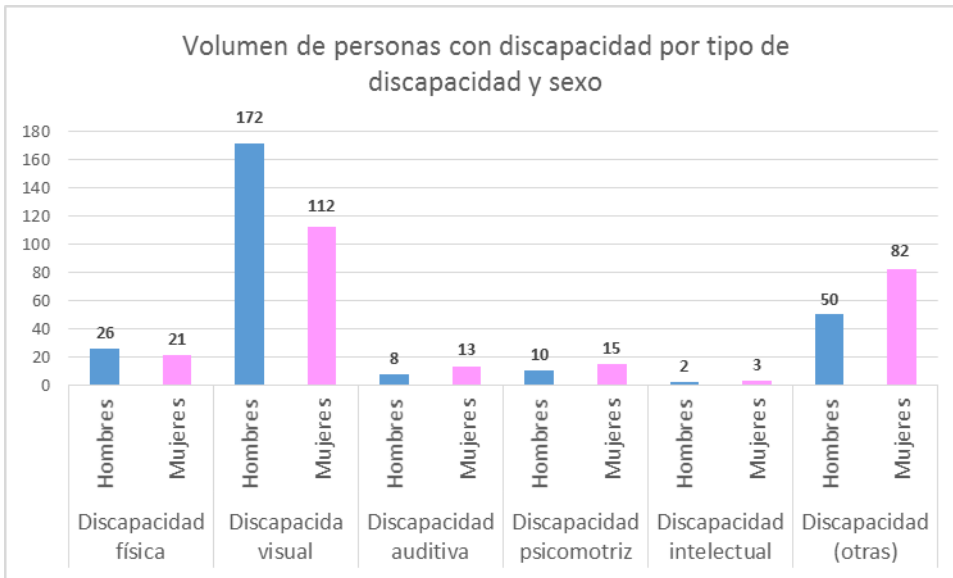
En segundo lugar se desagrega: la cantidad y porcentaje de estudiantes con discapacidad en relación al tipo de Unidad, según los datos de unidades que respondieron al respecto (ver gráfica 8).

**Gráfica 8**

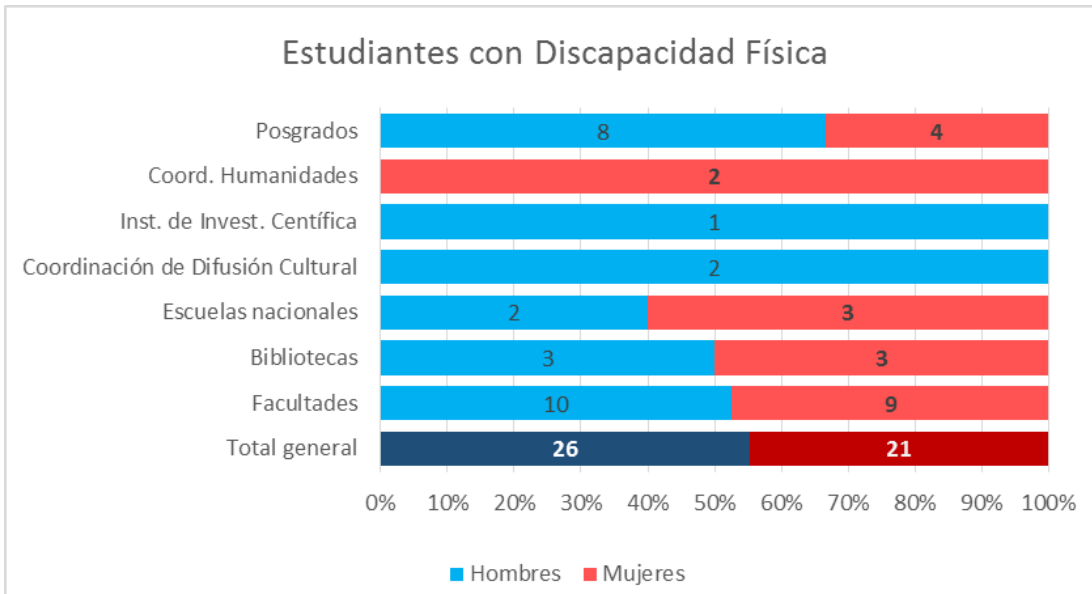


Finalmente se analizó el número de estudiantes por tipo de discapacidad y sexo (gráfica 9) y la Unidad en que se encuentran (ver gráficas 10 a 15).

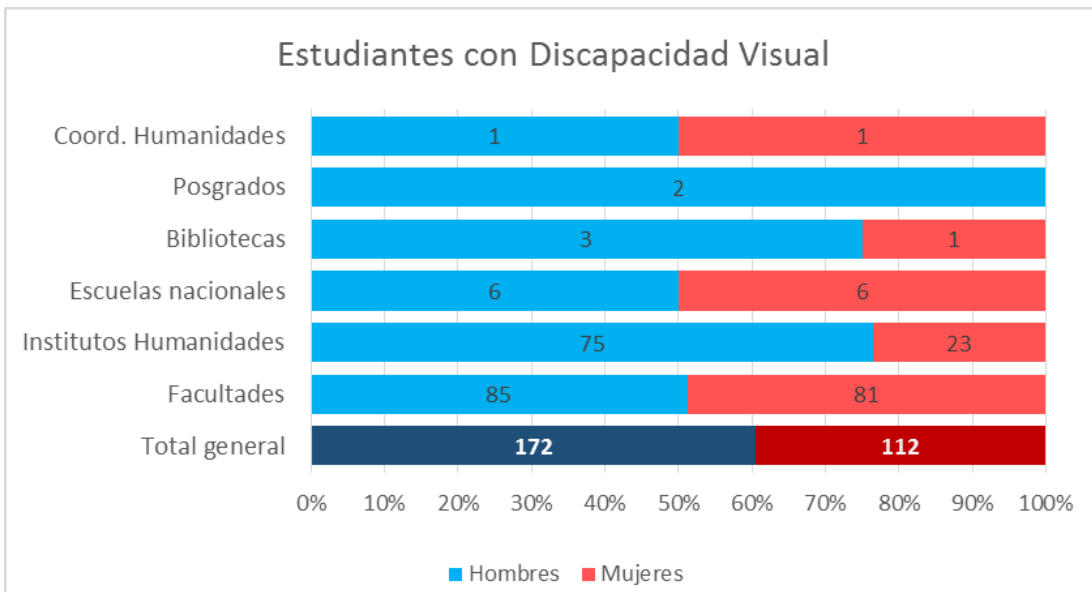
**Gráfica 9**



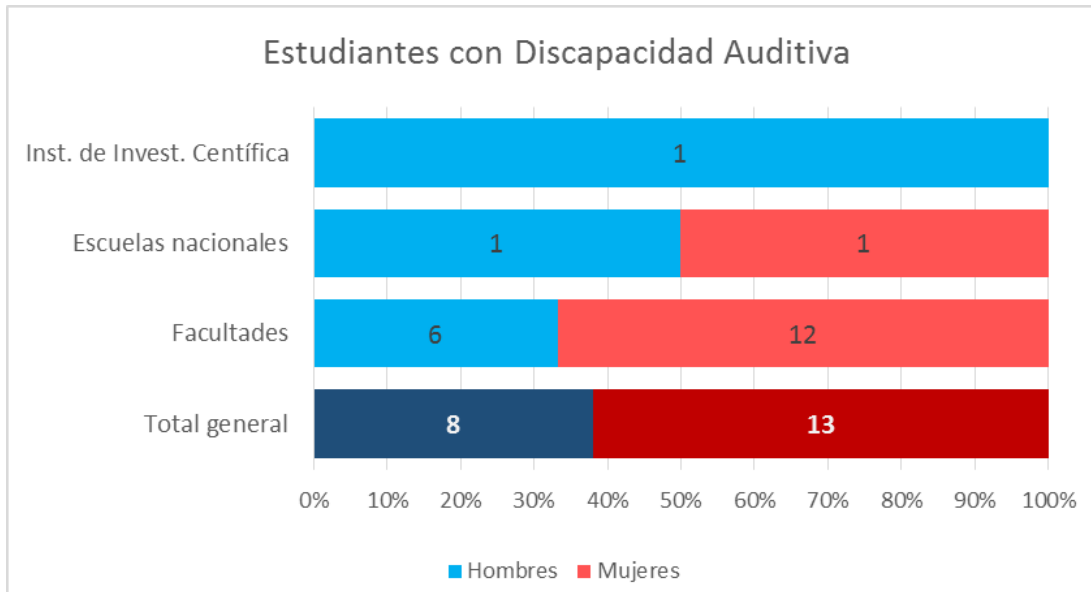
Gráfica 10



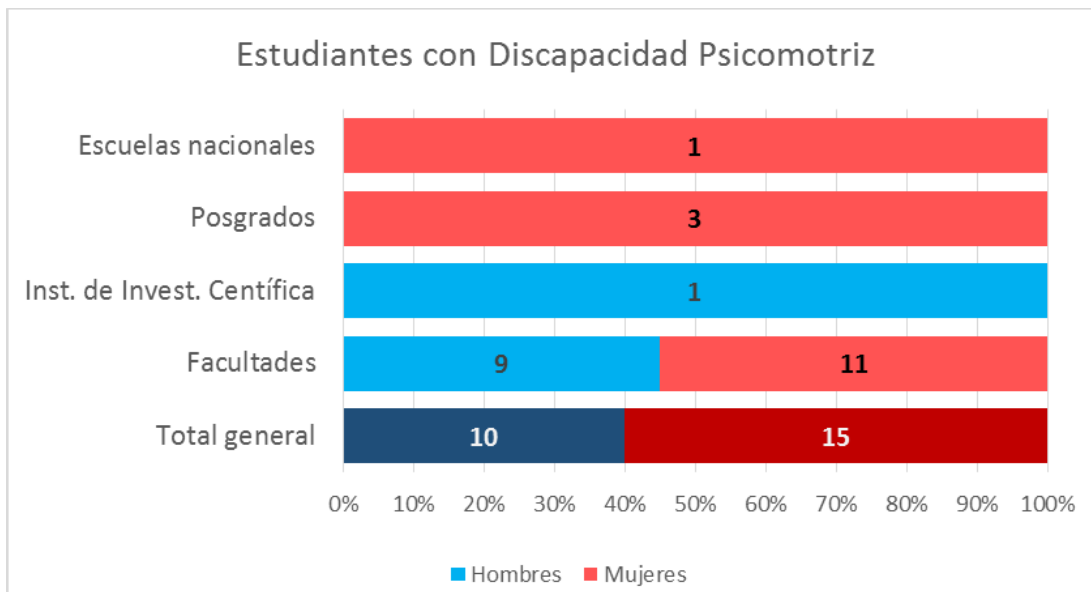
Gráfica 11



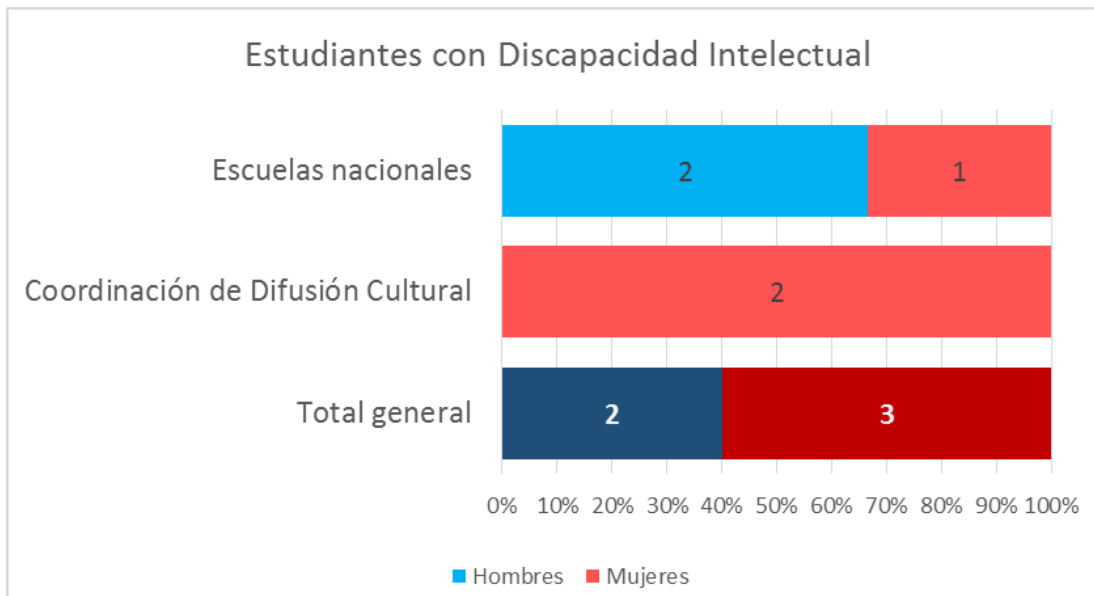
**Gráfica 12**



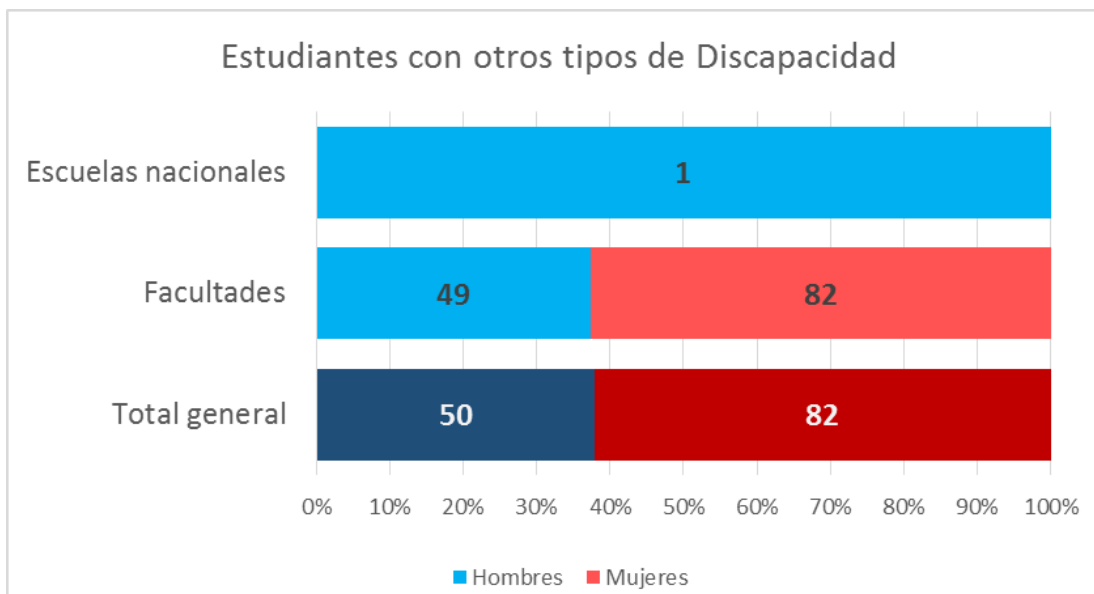
**Gráfica 13**



**Gráfica 14**



**Gráfica 15**



Las gráficas muestran una tendencia sobre los tipos de discapacidad que prevalecen con mayor frecuencia entre los estudiantes: la discapacidad visual y la motriz. Al igual que en las encuestas, en las entrevistas se mencionan intentos repetidos de cuantificar la cantidad de alumnos con discapacidad. En este sentido, consideramos que, como en otros temas, un área de investigación sobre discapacidad en la UNAM, podría

fomentar la formación de grupos interdisciplinarios, entre los cuales, uno enfocado en el diseño y la propuesta de un censo, sería una acción muy valiosa.<sup>53</sup>

## Ingreso

Se consultó a las Unidades que afirmaron tener estudiantes con discapacidad, sobre la información que recaban en sus formatos de ingreso, considerando tres aspectos la condición de discapacidad, sobre el tipo de discapacidad y sobre los apoyos requeridos. De las Unidades para las que aplica la pregunta, se recibieron 57 respuestas como se indica en la tabla 5.

**Tabla 5**

Tipo de Unidad Universitaria	Cuestionarios enviados	Módulo 1. Gestión: Ingreso
		Cuestionarios contestados
01. Rectoría	3	No aplica
02. Facultades	18	11
03. Escuelas Nacionales	7	5
04. Coordinación de investigación científica	4	No aplica
05. Institutos de Investigación Científica	22	21
06. Coordinación de Humanidades	4	3
07. Institutos de Humanidades	10	6
08. Coordinación de Difusión Cultural	1	No aplica
09. Secretarías	6	No aplica
10. Posgrados	19	6
11. Bibliotecas	14	5
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>57</b>

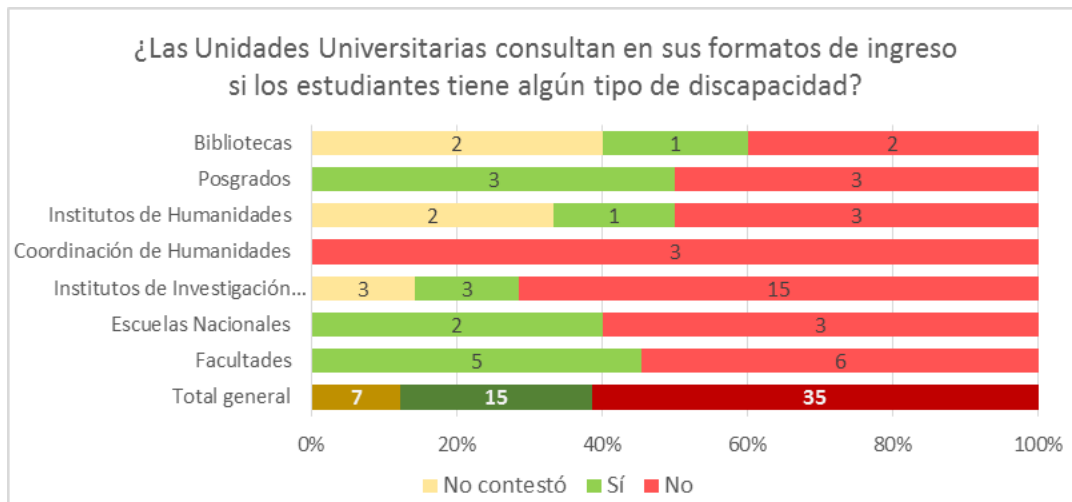
Resulta significativo que sólo 15 Unidades pregunten si el ingresante tiene discapacidad, 13 sobre el tipo de discapacidad y 8 sobre los apoyos que requiere. Esta información nos indica que apenas comienza a considerarse la condición de discapacidad como un aspecto a identificar en los ingresantes. Sin tener en cuenta los 3 aspectos mencionados, difícilmente puede diseñarse e implementarse una política institucional efectiva. Cada una de las acciones referidas se presenta en las gráficas 16 a 18.

Según la información remitida a través de correo electrónico por el Lic. Cuauhtémoc Solís Torres, Director de Normatividad y Desarrollo Humano, “la Dirección General de Servicios Médicos no cuenta con la información que solicita<sup>54</sup>, sólo se pregunta al alumno de nuevo ingreso si tiene discapacidad en ambas piernas”.

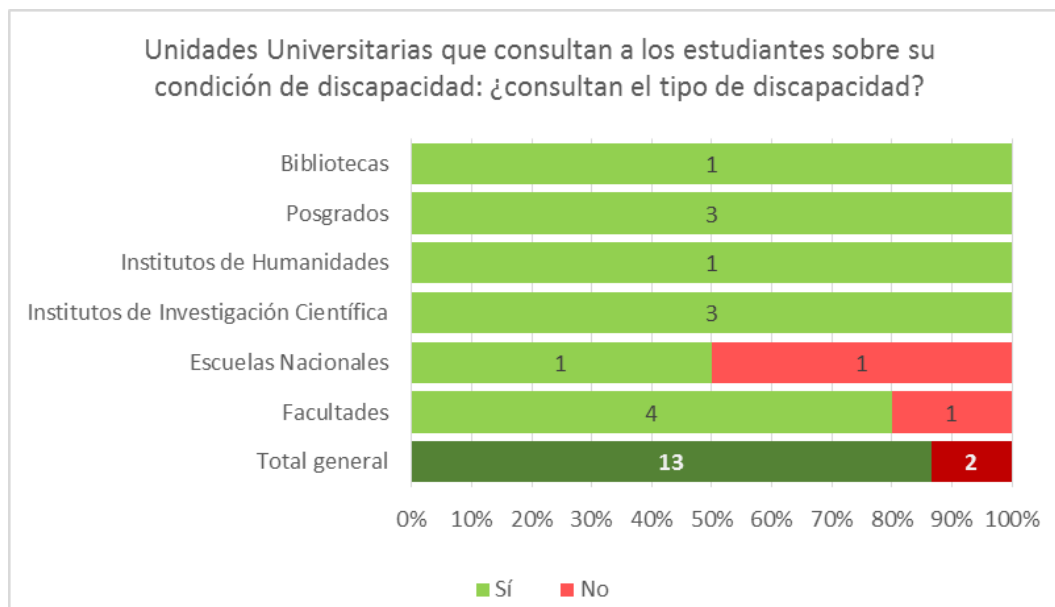
<sup>53</sup> Los diseños censales en América Latina han sido cuestionados por las mismas organizaciones de sociedad civil de personas con discapacidad y académicos, y desautorizados por instituciones como la OMS cuya última estimación del porcentaje mundial con esta condición es del 15%. Las dificultades de conceptualización de la discapacidad así como las diferencias metodológicas han hecho que los resultados obtenidos en casi todos los países de nuestra región subvaloren cuantitativa y cualitativamente el tema.

<sup>54</sup> Consulta realizada por correo electrónico: “1. ¿Recaba la Dirección de General de Servicios Médicos información sobre su situación de discapacidad, a los alumnos que ingresan a la UNAM? ¿A través de qué preguntas o metodología?, 2.- ¿Existe alguna sistematización de dicha información? ¿Cuál?”

**Gráfica 16**

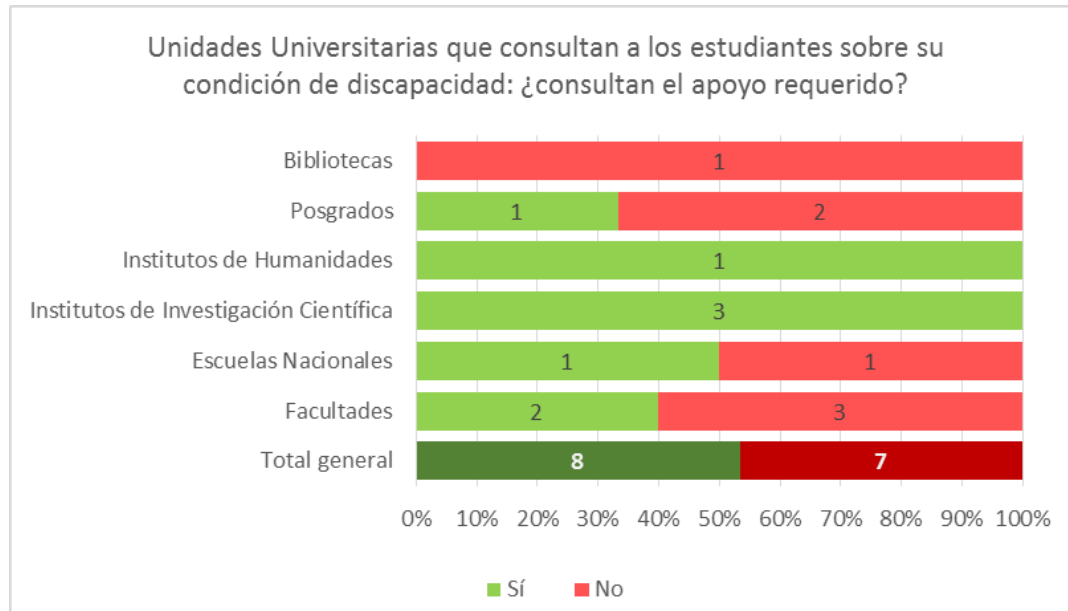


**Gráfica 17**





**Gráfica 18**



## Egreso

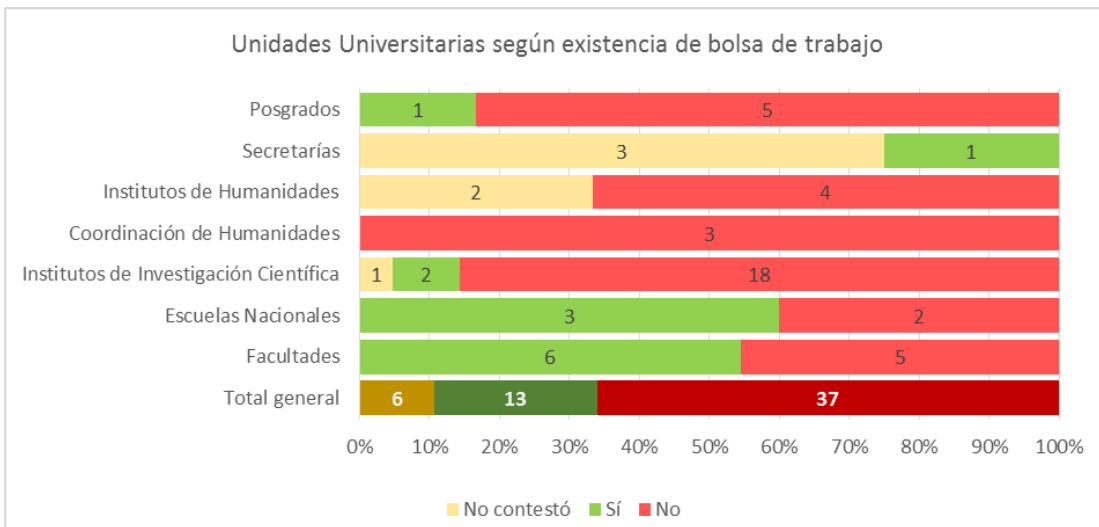
En la trayectoria del estudiante universitario, la etapa de egreso se relaciona -de manera predominante- con la posibilidad de ingresar al mundo laboral. Por tal motivo, la existencia de bolsas de trabajo y, en caso de respuestas afirmativas, de acciones específicas para alumnos con discapacidad en dichas bolsas, son centrales. Entre las Unidades para las que aplica la pregunta, se recibieron 56 respuestas (ver tabla 6).

**Tabla 6**

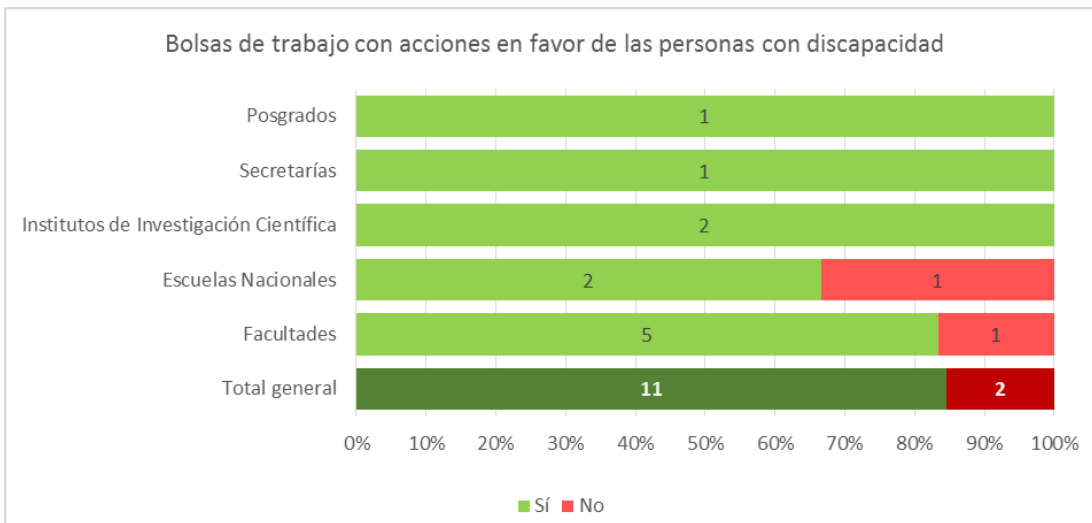
Tipo de Unidad Universitaria	Cuestionarios enviados	Módulo 1. Gestión: Egreso
		Cuestionarios contestados
01. Rectoría	3	No aplica
02. Facultades	18	11
03. Escuelas Nacionales	7	5
04. Coordinación de investigación científica	4	No aplica
05. Institutos de Investigación Científica	22	21
06. Coordinación de Humanidades	4	3
07. Institutos de Humanidades	10	6
08. Coordinación de Difusión Cultural	1	No aplica
09. Secretarías	6	4
10. Posgrados	19	6
11. Bibliotecas	14	No aplica
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>56</b>

En las gráficas 19 a 21 se identifican las Unidades que cuentan con bolsa de trabajo (13 unidades universitarias), las que -además- cuentan con acciones para personas con discapacidad (11 unidades universitarias), y el tipo de acciones que estas Unidades llevan a cabo.

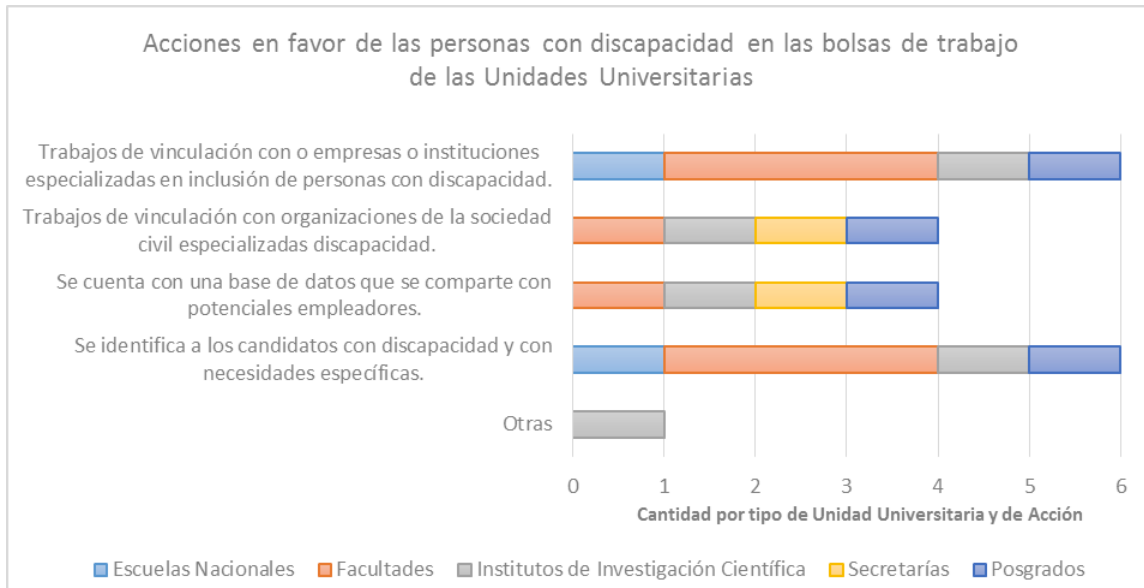
**Gráfica 19**



**Gráfica 20**



Gráfica 21



## Accesibilidad

La accesibilidad -entendida como la posibilidad de que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas- es un aspecto nodal para la inclusión y participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente el educativo. La accesibilidad permite a las personas interactuar de manera independiente en los distintos contextos físicos, interpersonales o virtuales. La accesibilidad al medio físico condiciona el ingreso y permanencia de las personas con discapacidad en los distintos ambientes universitarios. Para ello, es importante que las Unidades Universitarias cuenten con espacios adecuados para el tránsito interno y, en especial, con aulas y baños adaptados en planta baja, para los usuarios de sillas de rueda o personas con movilidad reducida.

Considerando que, como dice Silvia Coriat<sup>55</sup>, “la accesibilidad es una cadena”, somos conscientes de la dificultad que plantea volver accesibles, en un breve período de tiempo, todas las instalaciones de la UNAM. Sin embargo, algunas acciones básicas no necesariamente representarían un costo para la Universidad, por ejemplo, en el caso de no contar con ascensores, estipular que las aulas en planta baja se designen de manera automática para los grupos en los que estén incluidos alumnos con discapacidad motriz. Esta directriz debería venir, fundamentalmente, de alguna autoridad universitaria con las atribuciones necesarias para incidir sobre las acciones de todas las Unidades que reciban estudiantes. Del total de Unidades consultadas al respecto, se recibieron 67 respuestas como se muestra en la tabla 7.

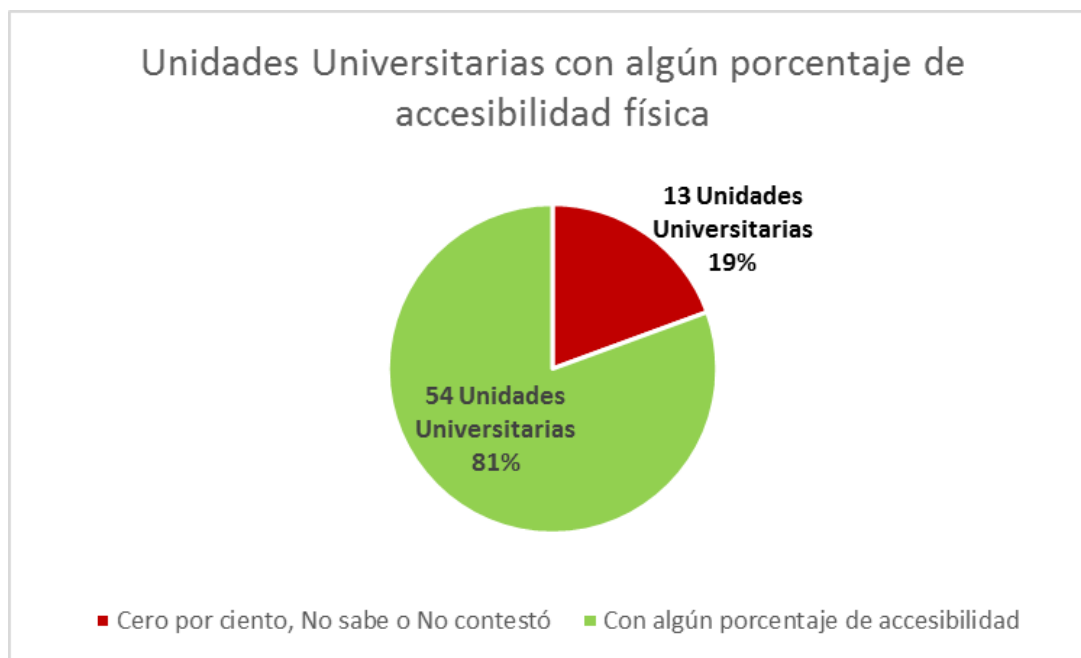
<sup>55</sup> Silvia Aurora Coriat, *Lo urbano y lo humano. Hábitat y Discapacidad*, Editorial Universidad de Palermo, Madrid, 2002.

**Tabla 7**

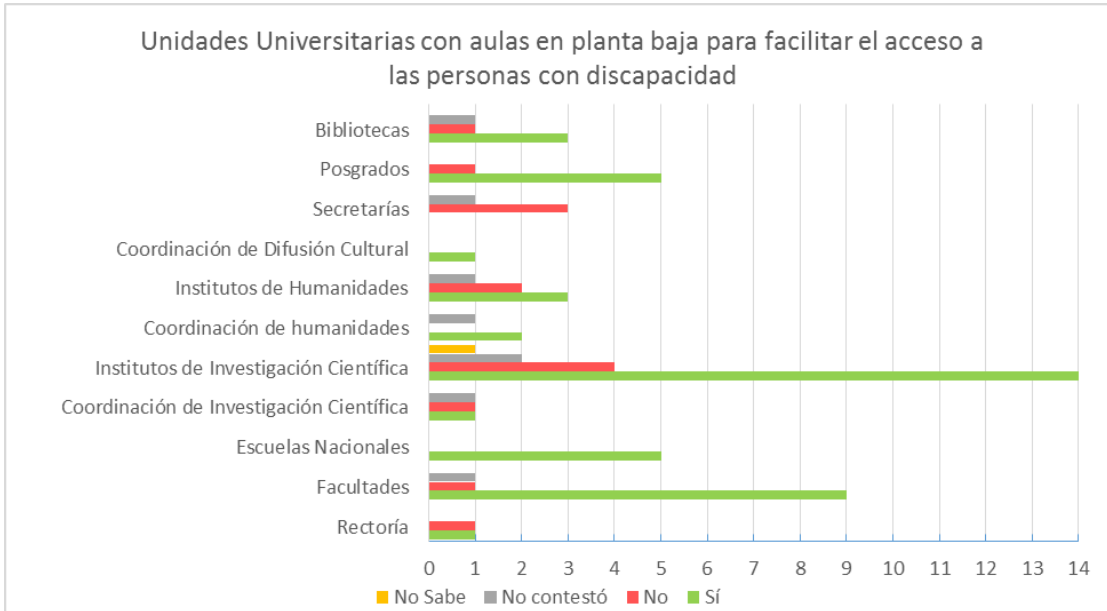
Tipo de Unidad Universitaria	Cuestionarios enviados	Módulo 1. Gestión: Accesibilidad
		Cuestionarios contestados
01. Rectoría	3	2
02. Facultades	18	11
03. Escuelas Nacionales	7	5
04. Coordinación de investigación científica	4	3
05. Institutos de Investigación Científica	22	21
06. Coordinación de Humanidades	4	3
07. Institutos de Humanidades	10	6
08. Coordinación de Difusión Cultural	1	1
09. Secretarías	6	4
10. Posgrados	19	6
11. Bibliotecas	14	5
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>67</b>

En las gráficas 22 a 24 presentamos la cantidad y porcentaje de Unidades que refieren contar con algún grado de accesibilidad física, y aquellas, desagregadas por tipo de Unidad, que afirman tener aulas en planta baja, o baño adaptado para alumnos con discapacidad.

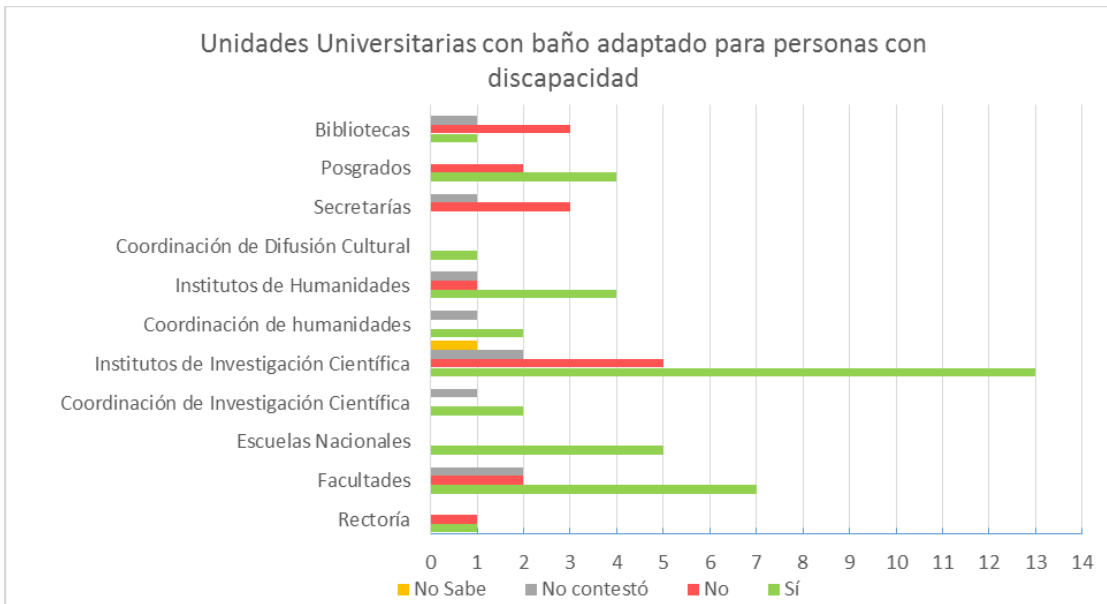
**Gráfica 22**



**Gráfica 23**

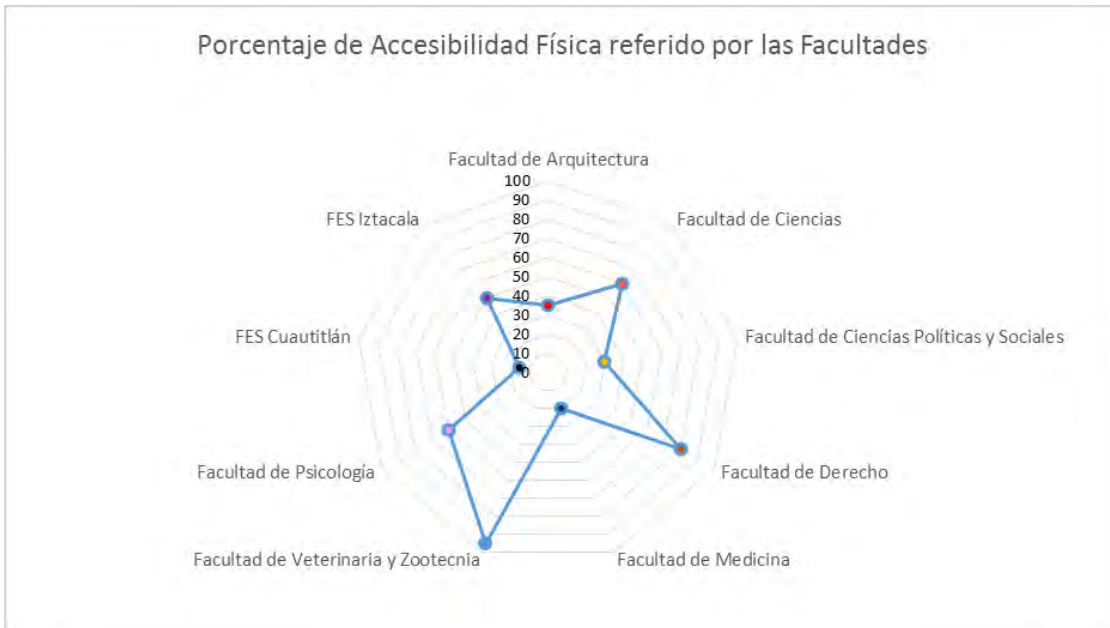


**Gráfica 24**



Por último presentamos gráficas que recogen la información sobre el porcentaje de accesibilidad física, referido por las Facultades (gráfica 25), las Escuelas Nacionales (gráfica 26), los Institutos de Investigación Científica (gráfica 27) y de Humanidades (gráfica 28), los Posgrados (gráfica 29) y las Bibliotecas (gráfica 30) que indicaron tener algún porcentaje de accesibilidad.

Gráfica 25



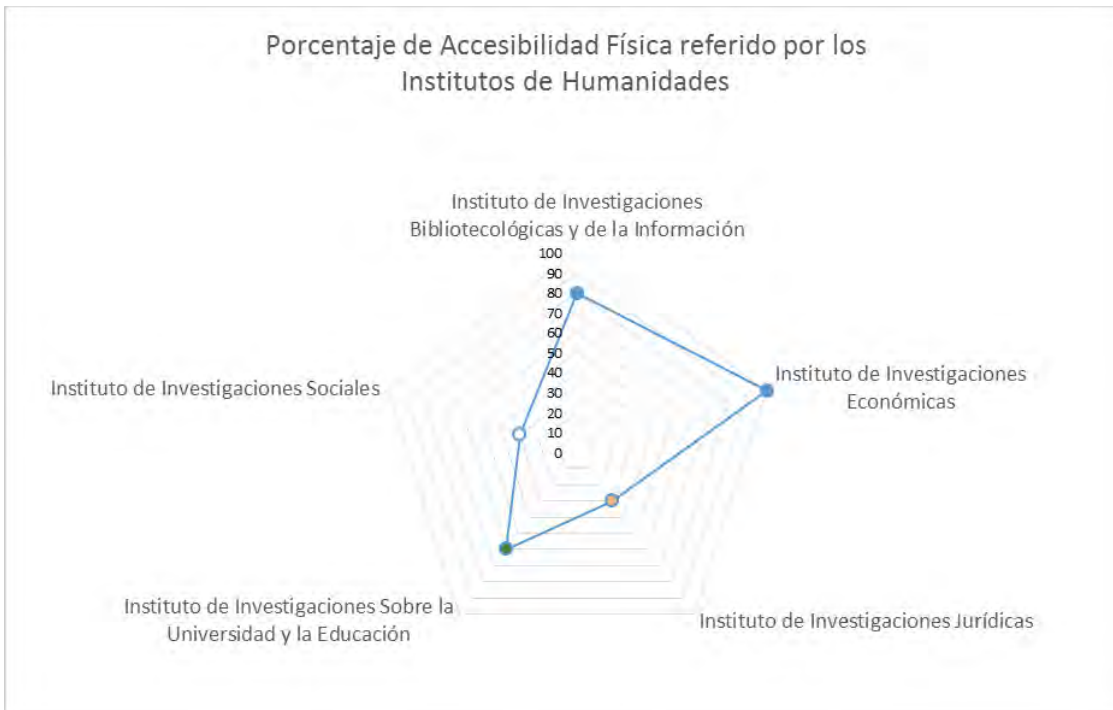
Gráfica 26



**Gráfica 27**



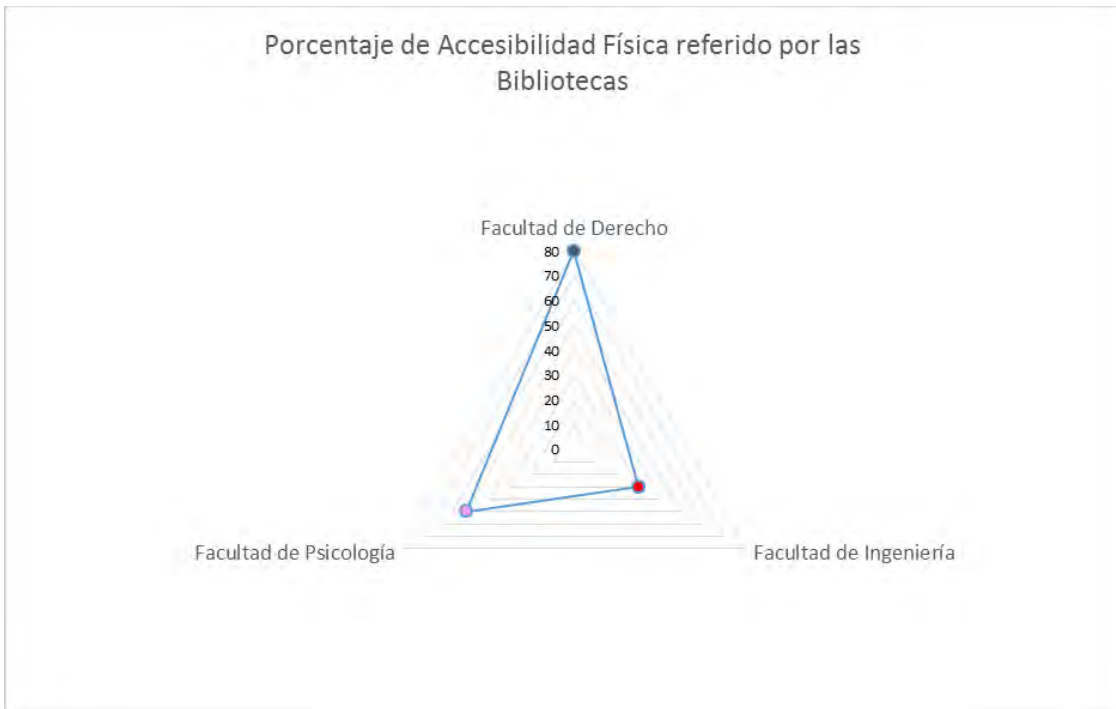
**Gráfica 28**



Gráfica 29



Gráfica 30





Resaltamos que dos de las Unidades consultadas, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y la Dirección de Difusión Cultural, reenviaron la encuesta a todas sus dependencias. Los datos recibidos de manera desagregada, se integraron como totales y fueron analizados como información global de ambas unidades en las gráficas presentadas en las páginas superiores.

En el caso de la Coordinación de Difusión Cultural, y debido al impacto que tienen sus acciones tanto al interior como al exterior de la UNAM, consideramos pertinente analizar, de manera desagregada, la información remitida por las distintas dependencias en un apartado especial.

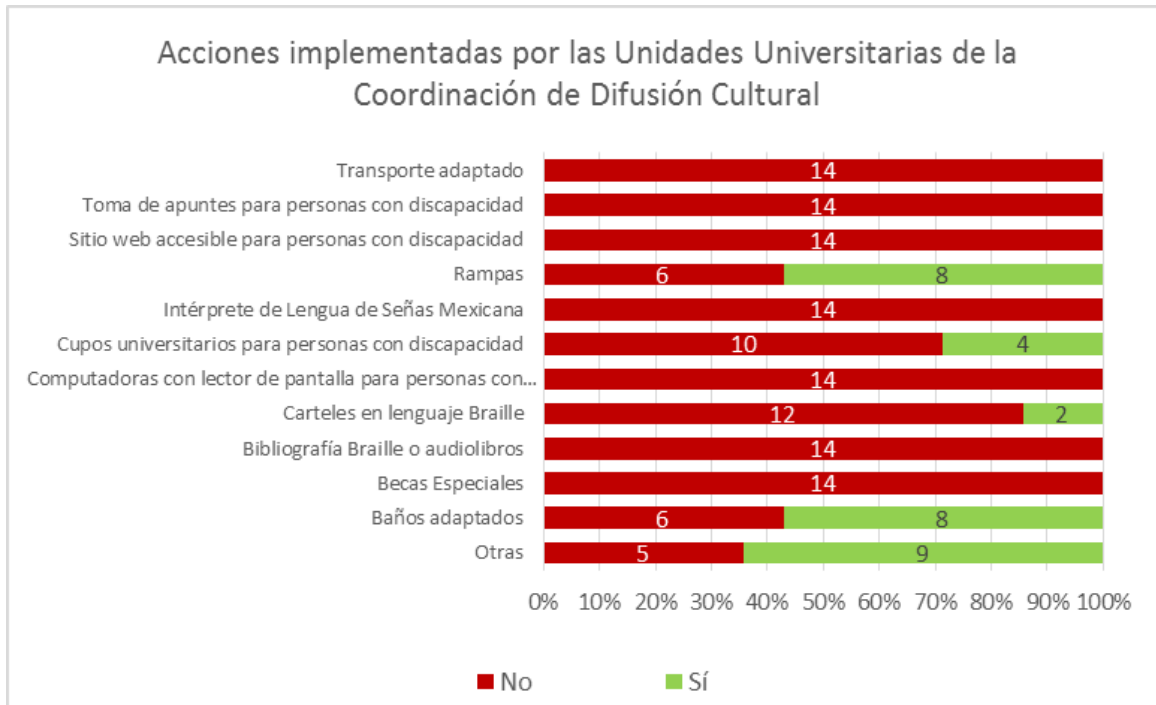
### Coordinación de Difusión Cultural

En las siguientes gráficas se presentan las respuestas de las dependencias de la Coordinación sobre: acciones en materia de discapacidad, tipos de acciones, inversión, presencia de estudiantes, número de alumnos y porcentaje de accesibilidad física:

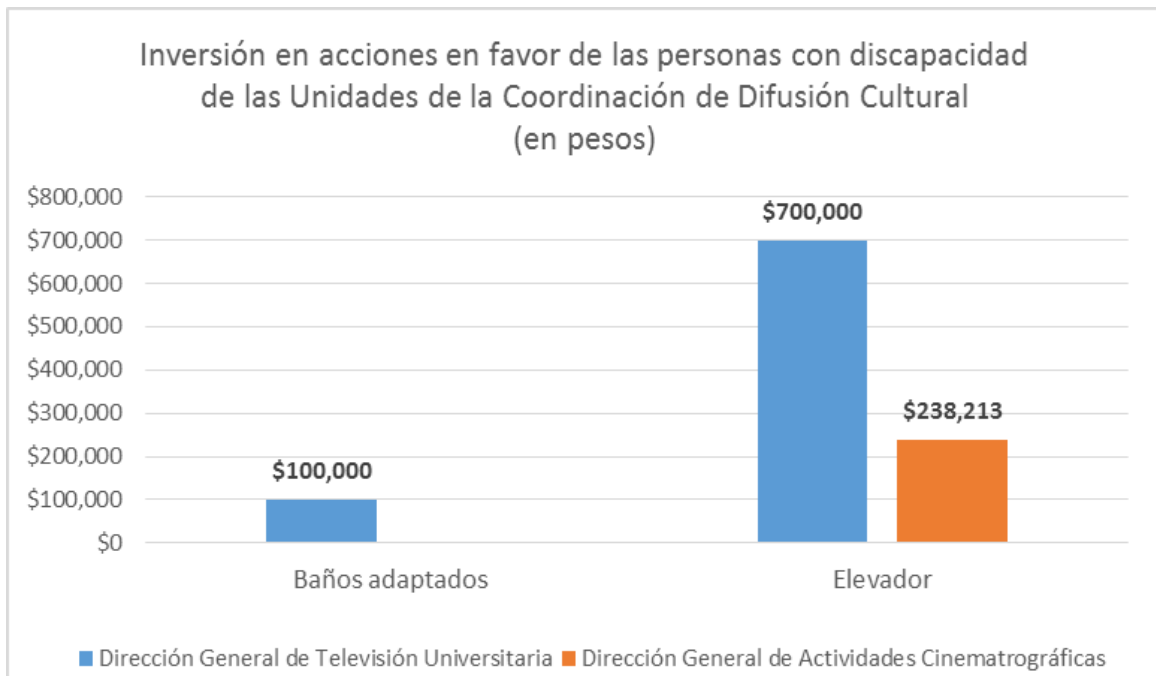
**Gráfica 31**



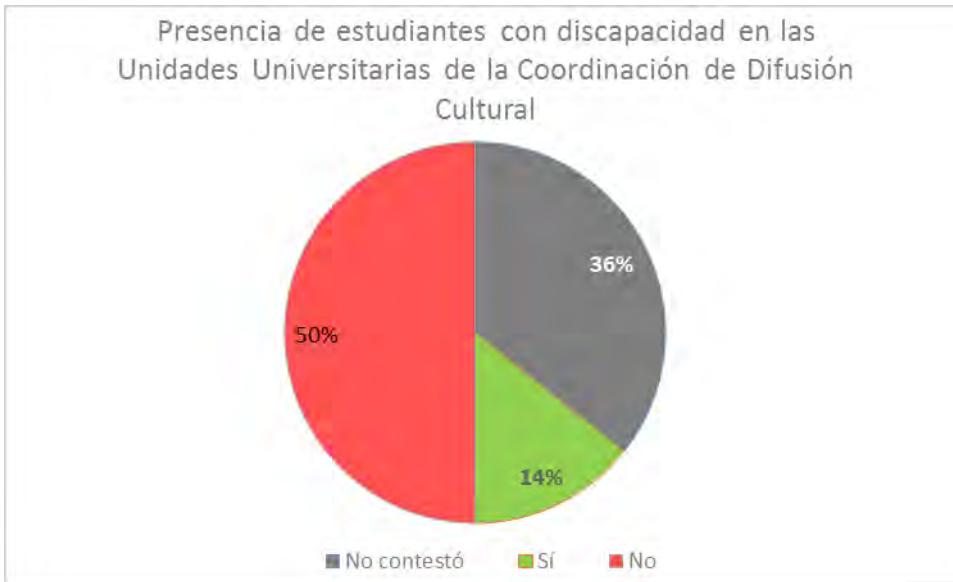
**Gráfica 32**



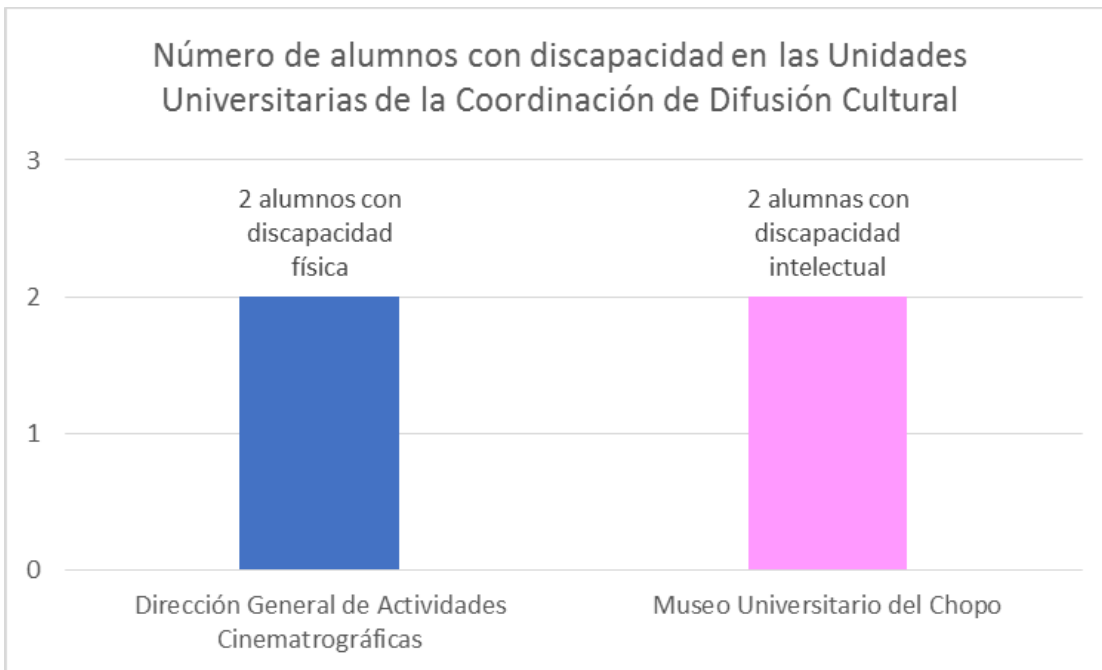
**Gráfica 33**



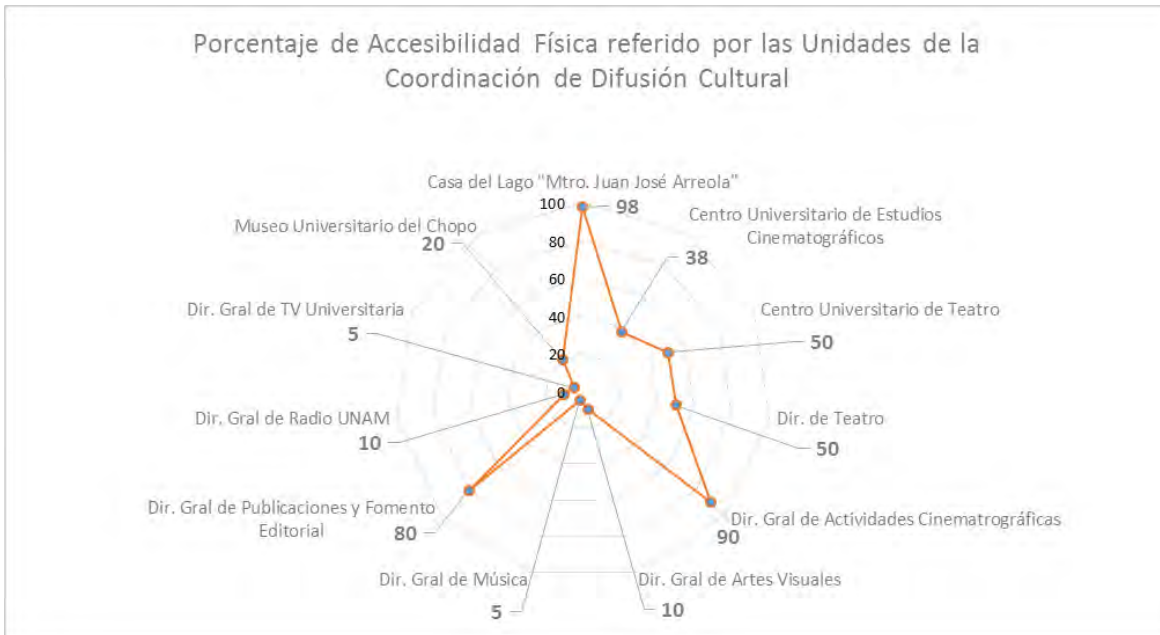
**Gráfica 34**



**Gráfica 35**



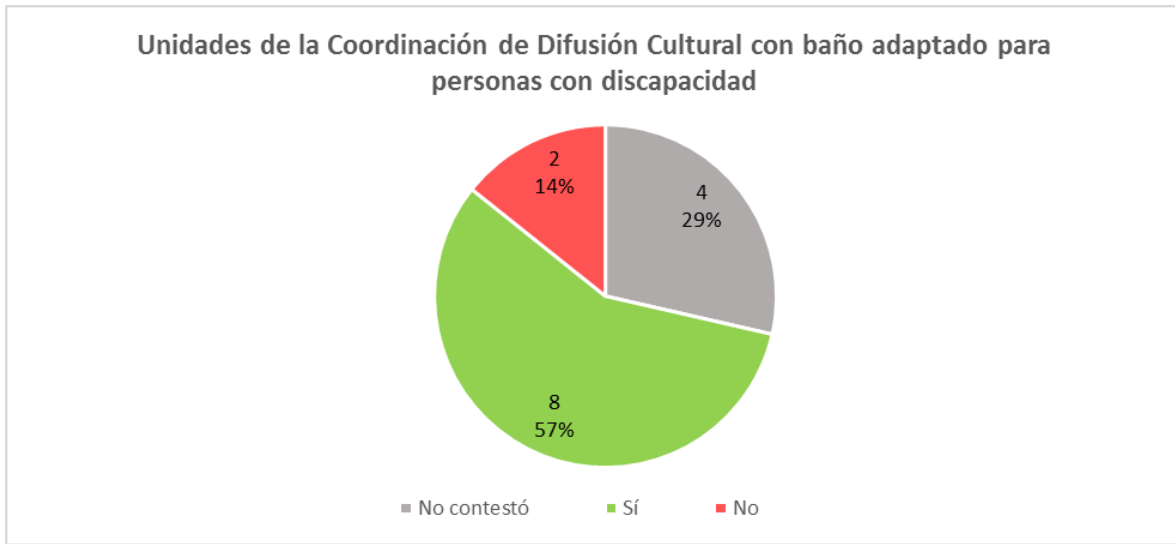
Gráfica 36



Gráfica 37



### Gráfica 38



Las respuestas obtenidas en las entrevistas y encuestas nos permiten identificar las acciones en marcha y las trayectorias que hasta ahora han tenido dichas acciones. Del mismo modo, nos apoyan en la interpretación de las continuidades, las recurrencias, las disrupciones o interferencias, así como para inferir los posibles recorridos futuros, a partir del estado actual de la gestión universitaria en materia de atención para alumnos con discapacidad.

## 2.2 RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS

A continuación, llevamos a cabo el análisis de las entrevistas realizadas a actores clave de la UNAM, para contrastar sus opiniones y experiencias con los datos arrojados por la encuesta. De dicho análisis surge, en primer lugar, una paradoja: *¿no se realizan las acciones de gestión necesarias para la inclusión de alumnos con discapacidad porque éstos no llegan a la UNAM?, o ¿estos no llegan porque la UNAM no realiza las acciones de gestión suficientes para su inclusión?*

**P-** Tú decías que al no haber una política de la Universidad se van dejando las acciones de atención a alumnos con discapacidad a criterio de las Direcciones.

**R-** Así es y creo que el peligro que esto implica es que justamente se sigan valorando en dar respuesta a un servicio de este tipo por la cantidad. Y entonces ahí es muy cuestionable porque creo que si no tenemos más estudiantes con discapacidad es justamente por todas las trabas que nos vamos encontrando a través del camino: los niveles de educación desarticulados... y bueno, todo lo que pasan todos los estudiantes con discapacidad que quieren seguir estudiando, la misma visión que se tiene que les están coartando la posibilidad de estar en un nivel alto de educación. **(Entrevista a Alicia López Campos)**

A lo largo de los 30 años de operación de esta Unidad Académica no hemos tenido ningún alumno con discapacidades, *sería prudente cuestionarse si esto no obedece a la falta de condiciones de*

*nuestras instalaciones.*<sup>56</sup> **(Encuesta, comentarios generales de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales, Puerto Morelos, Instituto de las Ciencias del Mar y Limnología)**

Estos cuestionamientos ponen de manifiesto una reflexión necesaria, cuya respuesta se encuentra en las acciones institucionales de áreas o unidades universitarias específicas llevadas a cabo para favorecer la gestión. Dichas acciones son limitadas en su territorialidad (en el sentido de que no se generalizan en todos los espacios universitarios) y discontinuas en su temporalidad. Es decir, entre las recurrencias que pueden observarse en los resultados obtenidos, se hace evidente que las acciones de gestión: 1) han estado desarticuladas; 2) responden al interés o disposición de ciertas personas o grupos 3) dependen de los vaivenes coyunturales del contexto inmediato, y 4) presentan disrupciones en lo temporal y en lo espacial.

Referente a la voluntad individual y grupal para identificar a los alumnos con discapacidad y responder a sus necesidades, cuatro de los entrevistados dan cuenta de algunas de las acciones o propuestas llevadas a cabo y de las pendientes:

Entonces lo que hicimos fue decir, “trabajemos” -y es también la política que hemos seguido en CAD-UNAM-, unir esfuerzos. Creo que si unimos esfuerzos creamos sinergias para avanzar, porque si no, no. Lo hicimos entonces, Discapacitados Visuales junto con el Colegio de Pedagogía, a través de nosotros, hizo este servicio social donde las estudiantes hacían accesibles los materiales para poblaciones de nuestra universidad de las facultades y también la Biblioteca Central. **(Entrevista a Alicia López Campos)**

(...) el Comité de Apoyo y ayuda para la Discapacidad: el CAD-UNAM, y que llevamos ocho años trabajando en esto. **(Entrevista a Hermilo Salas)**

(...) el punto clave es que tienes que generar una cultura para la discapacidad, ese es el punto clave. **(Entrevista a Hermilo Salas)**

(...) vuelvo a lo mismo, tendría que ser un programa de la UNAM y que cuando se hace un presupuesto, tuviera una partida especial. Y a lo mejor no se necesita tanto porque hay mucha gente como yo, como Alicia López Campos, que con tal de que se hiciera algo daríamos nuestro tiempo. **(Entrevista a Hermilo Salas)**

**P-** ¿Y jóvenes de servicio social?

**R-** ¡No, hombre!, no estamos aprovechando la potencialidad de los jóvenes de la UNAM, de los integrantes de la UNAM, no estamos aprovechando la potencialidad existente. **(Entrevista a Hermilo Salas)**

**P.-** ¿Tú tienes conocimiento de los registros que se hicieron sobre alumnos con discapacidad?

**R-** Hay pocos, mira hoy me hablaron de la Facultad de Psicología que querían buscar algunos apoyos económicos para estudiantes que tienen una discapacidad en la facultad de Psicología y enlazar estas asociaciones que pueden aportar algún apoyo económico de beca o algo similar. Y preguntaba yo que cuántos alumnos con discapacidad tienen registrados en la Facultad, me parece que 5. No tiene accesibilidad, la UNAM en general desafortunadamente no tiene accesibilidad, sus instalaciones son viejas, no están modernizadas, y no cumplen con los preceptos de diseño universal de accesibilidad. No los cumple para nada, entonces es una lucha por los pequeños y grandes detalles que hacen a la vida de las personas. Y ahí, si está separado... no pasa nada, ¿me entiendes?, son dos mundos separados. **(Entrevista a Raquel Jelinek)**

**P-** Posibilidades respecto a inclusión de alumnos con discapacidad.

---

<sup>56</sup> Énfasis agregado.

R- (...) Si un estudiante con compromiso motor llegaba a un grupo, los compañeros eran los que generaban ahí un lazo de solidaridad, lo apoyaban, lo acompañaban, entre los hombres que son pocos en Psicología pero los hay, entre ellos por ejemplo, lo cargaban al primer o segundo piso, porque en Iztacala los estudiantes al ingresar, toman clases en la planta baja y conforme avanzan en los semestres van subiendo al primer y segundo piso. **(Entrevista a Blanca Estela Zardel Jacobo)**

P-Subían de piso.

R- Te decía que lo que yo logré fue que un aula estuviese siempre asignada en la planta baja para el grupo que recibiera a un estudiante con compromiso motor, que ese salón fuera el de este grupo. Con todo, costó mucho trabajo que se nos asignara el aula, pero la entonces coordinadora de la carrera, Alejandra Salguero realizó toda la gestión, aunque fue un suplicio todo el trámite burocrático. Tú no sabes lo que consistió burocráticamente hacer ese cambio. ¡No te imaginas!, porque se requería de mucha voluntad de Servicios Escolares, que son los que van asignando las aulas, e implicaba un problema fuerte para Servicios Escolares poder asignar permanentemente el aula de la planta baja, hasta que lo logramos. **(Entrevista a Blanca Estela Zardel Jacobo)**

P-¿Asignada a personas con discapacidad?

R-No, no dice así específicamente el aula. No tiene ningún símbolo de que sea un aula adaptada. Sin embargo no quedó oficialmente designada. Así es, lo que te quiero decir que no hay una política integral de una visión, porque todo está fragmentado y no se tiene en la mira una visión de inclusión. Sí ha habido acciones como las que te señalé, poner rampas, baños, etc. **(Entrevista a Blanca Estela Zardel Jacobo)**

P-Y tú decías cuando platicábamos fuera de la grabación, que de alguna manera están llegando de arriba hacia abajo.

R-Sí, porque ha habido políticas exteriores que vienen de CU por ejemplo, la de poner rampas en todas las dependencias de la UNAM, y la de los baños ha sido lo mismo, un avance por política gubernamental que se ha implementado y derivado del movimiento internacional a favor de la inclusión. Pero mira, un trabajo final de mi materia realizado por un grupo de estudiantes siguieron la rampa y había lugares que se cortaba y ya no había manera de continuar. **(Entrevista a Blanca Estela Zardel Jacobo)**

Dos de los ejemplos más claros de las interrupciones en las trayectorias de acciones llevadas a cabo en la UNAM son las discontinuidades temporales en el área de deporte adaptado y en la Biblioteca Central. El inicio y la posterior desarticulación del deporte adaptado, es referido por Martha Heredia:

P- ¿Cuándo inicia la Asociación del Deporte Adaptado?

R- El deporte sobre silla de ruedas en la UNAM inicia en 1972-73 y empieza con unos chicos que vienen a jugar, que vienen del DIF, egresados de la secundaria del DIF y que entran a las preparatorias de la UNAM; y dos maestros de educación física que trabajaban con ellos deportes, uno de ellos logra que la UNAM les preste y los reconozca como universitarios en las instalaciones aledañas a la alberca que eran dos canchas de basquetbol y ahí empieza en 1972, igual que el deporte sobre silla de ruedas en México. **(Entrevista a Martha Heredia)**

(...) Y la UNAM es una institución que nos ha apoyado mucho. El directivo, afortunadamente cuando empezó el deporte era Alejandro Cadaval, nos trató igual que el futbol americano; con los privilegios y reconocimientos. Éramos, futbol americano y nosotros, el orgullo de la UNAM, cuando él estuvo. Esto cambió cuando cambió todo, con el directivo siguiente, pero esto nos dio un prestigio y una seriedad, y [se] nos consideró como deporte, porque Ferrocarriles Nacionales de México, el Comité Olímpico y el Instituto Mexicano de Rehabilitación tenían tres grupos deportivos, uno cada uno, y los trataban como rehabilitación y como recreación y no les daban ni el apoyo, ni el dinero; en cambio la UNAM, nos dio, no solamente un trato de digno sino de primer nivel con su reconocimiento y privilegios, nos daba tres uniformes al año, dos sillas,

comida diaria para ir a entrenar; y con Futbol Americano, nos presumían en todos lados, “los vamos a considerar un grupo en cosas importantes, porque lo merecen” nos decía Cadaval y así lo hizo. **(Entrevista a Martha Heredia)**

**P-** ¿Un grupo de futbol americano aparte del de béisbol?

**R-** (...) El grupo más armado que había entonces aparte de los deportistas a nivel nacional era la Fraternidad de enfermos y limitados físicos y con ellos fue que empezamos a hacer una red interesante y también todo lo que necesitábamos pagar salía de nuestras bolsas salía porque la UNAM después de que sale Cadaval nos quiere desaparecer el directivo siguiente dice, “Martha aquí no es hospital, ni es asilo, así que ustedes se van a ir; yo no estoy de acuerdo con Cadaval, yo no los quiero aquí los voy a desaparecer”. **(Entrevista a Martha Heredia)**

(...) una vez que se fue Cadaval no nos daban apoyo, todo salía de nuestras bolsas ya nada más nos prestaban las canchas y un cubículo para meter nuestras sillas, un cubículo de bodega. **(Entrevista a Martha Heredia)**

**P-** Y tú dices, no nos daban el espacio y ¿cómo estaban constituidos en esa época?

**R-** - De hecho cuando yo era estudiante y teníamos dos bodegas una para guardar las sillas y otra como taller mecánico, pero cuando se va Cadaval nos tratan de sacar y de quitar todo un señor que se llama Mario Revueltas (que ya murió) porque él no nos quería no nos quería, porque empezó a hacer negocios usando nuestro nombre y entonces lo evidenciamos con Cadaval y eso le costó el puesto. Pero cuando se va Cadaval él queda como director de Actividades Deportivas y decide desde que llega, que nos íbamos. Después de pelear mucho finalmente nos quitaron esos dos cubículos grandes y nos dieron un cubículo chiquitito que fue taller, bodega y todo, que es el que todavía está por ahí y posteriormente desaparecen una cancha de básquetbol (para hacerla de volibol de playa), era todo. Lo demás lo teníamos que pagar, una silla completa, una llanta o un tornillo lo pagábamos de nuestra bolsa, un viaje a Puebla o un viaje a Inglaterra lo pagábamos de nuestra bolsa, nos quitaron todo el apoyo pero seguíamos representando a la UNAM oficialmente, nunca dejamos de ser de la UNAM aunque nos dieran muy poco apoyo. **(Entrevista a Martha Heredia)**

La situación actual del Deporte Adaptado es delineada por Alejandrina Zamora:

**P-** ¿Cuántas personas participan en la Asociación de Deportes en Sillas de Ruedas?

**R-** Actualmente tengo...-lo que estoy haciendo es constituirlos y seleccionándolos por ex alumnos, recreativos y competitivos, son alumnos y externos- entonces actualmente tengo como 6 personas competitivas y otras 6 recreativas.

**P-** Y alumnos de la UNAM, ¿cuántos?

**R-** Alumnos de la UNAM, hay...exactamente tengo... vigentes...uno, dos, tres... somos 4.

**P-** Y estas personas ¿qué acciones hacen, qué beneficios tienen, cómo trabajan con ellos en la asociación?

**R-** Pues mira, me di a la tarea de, que cuando cree la asociación, de buscar chavos que ya había venido yo viendo, que participaran en el equipo, en el equipo directivo y que tuvieran que ver con el deporte. Entonces desde el equipo directivo que está constituido somos tres personas con discapacidad, una entrenadora que no está contratada por cierto, y otra persona que también me apoya de buena fe, y todo esto realmente gracias a la gente con su idea, porque eres tú; porque vienes teniendo un trabajo y una trayectoria pero esto es un trabajo meramente honorífico.

**P-** ¿Tú no cobras por estar presidiendo la Asociación?

**R-** No, no hay salario.

**P-** ¿Tú estás a cargo de la Asociación pero no hay recursos?



R- No, no, definitivamente no...son cargos honoríficos.

P- ¿Me decías que tampoco tienes espacio?

R- No, (...)

P- ¿Y cómo apoyan o qué acciones hay para estas 12 personas ó 13 personas que tú me decías que algunos son atletas otros externos y otros son alumnos?, ¿qué actividades ofrecen?, ¿qué hace la asociación con esas personas?

R- Aquí lo interesante es que quién toma el mando es el que decide, porque no hay nada establecido, ¿me explico?

P- ¿No hay estatutos?

R- No, no, incluso tú puedes leer lo que está puesto en Actividades Deportivas en el que dice que a ningún estudiante se le va a restringir su derecho, pero ¿qué pasa en el ámbito de la discapacidad? (...)

P- Pero estando adentro de la misma UNAM donde todos esos recursos humanos aquí están, ¿han podido articular una red con -por ejemplo- la Facultad de Medicina, el Área de Nutrición, Medicina Deportiva que debe estar en la Facultad de Medicina, han podido establecer redes internas de la UNAM?

R- En el caso del deporte la estoy haciendo, ya hice el vínculo con la nutrióloga, ya está atendiendo a varias de mis gentes. (...)

P- ¿Cómo ha estado conformado tu equipo?

R- Mi equipo directivo bueno pues es una, ahí estoy con otra persona sin discapacidad, por estrategia mía y tengo una gente externa que es amiga de hace mucho tiempo, ella es enfermera, fisioterapia, está capacitándose, estaba trabajando en un consultorio de fisioterapia y tiene una relación de gente digamos que con muchas opciones financieras y culturales, entonces por ahí sé que tengo donaciones, ella se casó con mi causa porque te digo que yo no les pago entonces esa fue estrategia y una manera de poder conseguir recursos sin ir más allá que afecte a la universidad por ejemplo, ahorita hay una rifa que estamos rifando una *tablet* para conseguir las llantas porque como no teníamos sillas, todavía los sábados nos las rolamos y han gente pues que se queda viendo (...).

P- Y de estas 5 personas en total, contándote a ti ¿quiénes están pagados con recursos de la UNAM?

R- Solo yo.

P- ¿Solo tú?

R- Tengo 5 horas. **(Entrevista a Alejandrina Zamora)**

En lo relativo a las acciones de las bibliotecas, Martha Heredia quien refiere la situación de servicios para alumnos ciegos, ubicándola a inicios de la década de 1980:

P- Porque está interesante, tienes la recopilación de todo lo que se hizo.

R- Ah, y después de ahí la UNAM empezó a abrir en la Biblioteca Central, antes de eso, antes de eso, en los ochenta todavía, 79', 80', abrió el Centro Tiflológico que fue el primero a nivel nacional y que los dirigió Othón Salazar, también un ciego que estudió filosofía.

P- ¿Cómo se llamaba?

R- Othón Salazar, como el líder, es hijo del famoso líder magisterial de los años '60, su hijo Othón era ciego (...). Y él fundó el Centro Tiflológico en la Biblioteca Central<sup>57</sup>, luego otro hizo en el centro también dentro de la UNAM y luego logró que las Facultades como Derecho y Filosofía empezaran a tener sus propias máquinas lectoras e impresoras para ciegos.

P- ¿Qué pasó con eso, con esas máquinas, esos proyectos?

R- Ese Centro Tiflológico no sé si existe como tal, habría que buscarlo pero era un Centro Tiflológico de la UNAM, así se llamaban y había dos, en la Biblioteca Central y en Isabel La Católica, y ya después creo más bien que la Facultad de Leyes y la Biblioteca Central tienen máquinas e impresoras. **(Entrevista a Martha Heredia)**

En una búsqueda virtual, ubicamos finalmente la sala de Tiflológico en la Biblioteca Nacional de México. Fuimos recibidos por la Lic. Sonia Salazar Salas, Jefa del Departamento de Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, área que está a cargo de la Sala de Tiflológico, quien nos mostró las instalaciones (lamentablemente no pueden tomarse fotografías ni encontramos imágenes en internet). Además de la plática, la Lic. Salazar Salas, complementó la información con este texto enviado vía correo electrónico:

*El Tiflológico tuvo su origen a raíz de un proyecto para apoyar a los ciegos y débiles visuales, que presentó el Sr. Manuel Solórzano Fernández al entonces director de la Biblioteca Nacional de México, el Dr. Manuel Alcalá, quien inaugura el Departamento del Tiflológico el 1 de junio de 1959.<sup>58</sup> Y es hasta el año de 1993, en que se traslada al edificio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, y pasa a formar parte de las Salas Especiales.*

*La primera colección de materiales fue de 100 libros en Braille, publicados por el Comité Internacional Pro Ciegos, que fueron adquiridos por compra; posteriormente, se recibieron por donación varios materiales impresos en Braille. Podemos decir que su crecimiento fue lento, sin embargo, para el año de 1984 se contaba con un acervo de 4,000 volúmenes entre libros y publicaciones periódicas y actualmente se cuenta con 11,317 volúmenes.*

*El principal servicio de esta sala es la grabación en casetes de obras impresas; en los inicios estas grabaciones se hacían en una grabadora de cinta magnetofónica donada.*

*En mayo de 1994 se inauguró el Servicio de lectura automatizada para ciegos y débiles visuales que, por primera vez en México brinda la UNAM, el cual permite, ofrecer a los usuarios invidentes la posibilidad de transferir cualquier texto a voz. Es importante considerar que en el país son escasas las bibliotecas que ofrecen servicios a ciegos y débiles visuales y la mayoría de ellas lo hace por medio de colecciones en Braille. La lectura automatizada funciona colocando un texto sobre la pantalla de un scanner que registra los caracteres y los almacena en la memoria para encontrar sus equivalentes fonéticos y por medio de una voz electrónica, en español, leer al invidente la información del texto.*

*El Tiflológico tienen como objetivo principal proporcionar al ciego y al débil visual información bibliográfica y grabada en medios sonoros, lectura en voz alta, alfabetización en Braille, y visitas guiadas.*

---

<sup>57</sup> La Sala de Tiflológico opera en realidad en la Biblioteca Nacional de México.

<sup>58</sup> A reserva de una investigación a profundidad, consideramos, basados en nuestros conocimientos, que esta experiencia iniciada en 1959 es pionera en América Latina en el servicio para personas ciegas, dependiente de una biblioteca universitaria.

La Biblioteca Central también lleva adelante acciones para ampliar la accesibilidad de su acervo a alumnos con discapacidad:

**P-** ¿Qué áreas tienen en la biblioteca para personas o alumnos con discapacidad?

**R-** Contamos con un área de atención a personas con discapacidad que se dedica a hacer accesibles los documentos impresos y digitales a los alumnos, primordialmente con discapacidad visual.

**P-** ¿Y cuándo empieza a operar esta área?

**R-** En el 2005, más o menos es cuando empieza a operar.

**P-** ¿Con qué elementos cuentan, tienen equipamiento, tienen personal asignado, tienes idea del presupuesto de arranque y de presupuesto anual?

**R-** Del presupuesto de arranque no tengo noticias porque yo no trabajaba en la institución en ese momento. Sí tienen un área designada para su atención, atendida por un personal administrativo bibliotecario que se dedica a dar atención a todas las solicitudes de información de los chicos que acuden con nosotros a hacer uso del servicio; tenemos equipo de cómputo, tenemos escáner y tenemos programas especializados para ellos.

**P-** ¿Cuántas personas trabajan ahí?, y ¿tienes idea de cuántas personas atienden de manera mensual o en el año pasado?

**R-** De fijo tenemos a una persona, como le comentaba personal administrativo; sin embargo, tenemos a cuatro académicos que también les dan servicio a las personas con discapacidad visual. Ahora ¿cuántos usuarios atendemos? Es una población entre 10 y 12 chicos, que va variando conforme a sus propias necesidades de información, dadas sus cargas escolares; pero son constantes, ellos sí son constantes y todos son estudiantes de la UNAM.

**P-** ¿De los alumnos que atienden ¿tienes idea de qué carreras?

**R-** Psicología, Ciencias Políticas y Derecho

**P-** ¿Son de Licenciatura o hay de Posgrado?

**R-** Licenciatura, también llegan a acudir chicos de otras instituciones y tratamos de atenderlos, aunque no son nuestra prioridad.

**P-** ¿Ustedes van transformando los libros en Braille o en audiolibros a medida en que los alumnos lo piden o cómo es el sistema?

**R-** No, de hecho ya el sistema Braille aquí no se utiliza, dados los avances tecnológicos. Evidentemente al usar este tipo de programas, como Open Book, el usuario con discapacidad visual se abre a toda una gama de posibilidades, la biblioteca ya es para él, ya no está aislado a documentos en Braille. El documento que él elige se transforma, ya sea a un archivo de audio o un archivo de Word, para que él también lo pueda escuchar mediante el programa y lo pueda trabajar.

**P-** ¿Y cómo se traduce a esos formatos?

**R-** Con el programa Open Book, ya se va revisando, se va limpiando el texto para que esté clara la información ya sea en un procesador de textos o en un documento de audio.

**P-** ¿Y esa bibliografía que ustedes ya transforman a audio o a Word, se distribuye? por ejemplo, si el alumno es de derecho, ¿se manda a la Facultad de Derecho o se centraliza aquí?

**R-** Se centraliza aquí, aunque la Ley Federal de Derechos de Autor sí da esa apertura para trabajar libros de personas con discapacidad, tampoco lo podemos hacer tan abierto porque se puede prestar a un mal uso. Entonces lo hacemos un poco más restringido el servicio, porque bueno, los

documentos se están digitalizando. Entonces hay que ser cuidadosos precisamente para no violar la Ley Federal de Derechos de Autor.

**P-** Sí por eso también está el sistema que se pasa todo el texto a negro, se pasa el texto a un formato que, si yo abriera la página es negro total, entonces sólo quien tenga un lector de pantalla va a poder leer el documento.

**R-** No utilizamos ese tipo de tecnología, como le comentaba como son documentos de Word, de texto son más fácilmente manipulables, entonces se lo damos directamente al usuario.

**P-** ¿Y la persona que trabaja en administrativo, es quien hace este trabajo de digitalizar o transformar los documentos?

**R-** En parte, pero apoyado también por el personal académico. Ella está en el turno de la mañana y no cerramos por una cuestión de horarios, si el chico llega en la mañana o en la tarde, se le da atención.

**P-** Cuando te refieres a académico, ¿es también personal de la biblioteca?

**R-** También personal de la biblioteca pero, digamos, con una preparación más profunda en ese sentido.

**P-** ¿Ustedes trabajan en conjunto con otras áreas de la Universidad?

**R-** No, no realmente no son muchas las bibliotecas que hacen este servicio, tengo entendido que lo hace Ciencias Políticas, algo también hace Filosofía y Letras con su programa de Lectura en Voz Alta, pero no se ha trabajado de manera conjunta.

**P-** El programa de Lectura en Voz Alta, ¿es el programa en el que se graban los libros a partir de la voz de los alumnos o de los trabajadores?

**R-** Son los alumnos de servicio social que están participando, lecturas para las personas invidentes.

**P-** ¿Cómo difunden ustedes entre los alumnos o entre las otras instancias de la UNAM el servicio que ustedes prestan?

**R-** A través de nuestra página web, está una sección de servicios y ahí se explica en qué consiste el mismo.

**P-** ¿Todas las personas que demandan el servicio son de CU o tienen de las FES o de otras universidades?

**R-** No, son de Ciudad Universitaria

**P-** Según un estudio -que hizo la gente de otra de las áreas que intentaron investigar cuántos alumnos con discapacidad hay en la UNAM- ellos contabilizaron un total de 290 y tantos, si la demanda de los alumnos con discapacidad visual creciera, ¿Cómo ustedes tienen planeado ir acompañando la demanda de los alumnos?

**R-** De hecho se tiene pensado crear un área muchísimo más amplia, aislada para que puedan tener un espacio más privado para hacer sus estudios, pero estamos en eso, en proyecto. Viendo el equipamiento, viendo que se adecue el espacio, viendo con qué otro tipo de personal podríamos atenderlo; pero todavía se está analizando esa situación porque la biblioteca no cuenta con muchos espacios físicos, y vamos a hacer algunos movimientos para asignarles un espacio exclusivo a ellos.

**P-** ¿Tienen alumnos que concurren aquí, con otras discapacidades?

**R-** No, de hecho tenemos un profesor con discapacidad motora pero realmente casi todo se centra en discapacidad visual.

P- (...) Si algún alumno de la Universidad requiriera por ejemplo que se le pasaran las gráficas a un sistema táctil, ¿tienen ustedes la tecnología?

R- No, para eso si no tenemos la tecnología.

P-¿Desde el 2005 que arrancó el programa quién lo inicia?

R- No estoy segura si es 2005 o 2007, francamente no tengo bien el dato tendría que checarlo, pero se inicia en el área de consulta con la Licenciada Adriana Hernández, Subdirectora anterior de la Biblioteca Central

P- ¿Y alumnos de nivel medio también concurren?

R- No, todos son de licenciatura.

P- Licenciada y ¿cómo hacen para intercambiar los materiales con estas bibliotecas que mencionan y no duplicar?

R- Es algo que queríamos empezar a trabajar -pero como le comentaba- por las cuestiones de derechos de autor, es un poco difícil y lo que estamos tratando es hacer, un repositorio; poner los documentos en sitios web con acceso restringido para que se pueda compartir esa información, aprovechando las tecnologías.

P- ¿Ni siquiera lo están haciendo de intercambio con la Facultad de Filosofía y Letras ni con Políticas?

R- No, también porque las necesidades de los usuarios son específicas y no se repiten tan comúnmente como puede repetirse con otro tipo de usuarios; entonces, si nos llegan a preguntar, los atendemos. Pero como un programa o un proyecto, lo que le decía, estamos pensando trabajar un repositorio, para poder compartir esos documentos y que no se dupliquen los esfuerzos.

P- Los libros, los audiolibros que se pueden comprar por Internet los libros digitales, y que según el programa que se use es accesible y la persona con discapacidad visual lo puede oír, ¿tienen ustedes ese tipo de libros o no están comprando?

R- Sí, sí tenemos libro; de hecho nos los hacen llegar organizaciones especializadas que se enfocan sobre todo a literatura para los chicos, pero sí, sí se los prestamos, tenemos equipo también para que lo puedan hacer en la biblioteca o se lo pueden llevar a su casa.

P- ¿Con tablet?

R- Los discos compacto. **(Entrevista a Marcela Camarillo Ortiz)**

En este punto consideramos necesario realizar un doble análisis: por un lado la necesidad de articular las acciones y ofertas de las diferentes bibliotecas para atender las necesidades de las personas con discapacidad, en especial favoreciendo el acceso al acervo por parte de las personas con discapacidad visual.<sup>59</sup> Por otro lado, considerar la tendencia hacia el desuso de la lecto-escritura en sistema braille ya que los jóvenes con discapacidad visual prefieren audiolibros o libros digitales, a los que acceden a través de lectores de pantallas. Esto último, sumado al hecho de la dificultad de manipulación de los voluminosos libros escritos en formato braille y, por lo mismo, al espacio físico que demanda su almacenamiento señala la necesidad de diseñar ofertas más accesibles.

---

<sup>59</sup> A este esfuerzo se suman las acciones del programa de Servicio Social "Presta tu voz". Fuente: <http://www.prestatuvoz.unam.mx/>, última revisión 2013. Este programa aparece con el proyecto "El tímpano ilustrado" del año 2007, con su propuesta de biblioteca accesible. Fuente: <http://www.ru.tic.unam.mx:8080/handle/DGTIC/60367>. Última revisión 2013.

Sería pertinente imaginar una “biblioteca virtual” alumnos o académicos con discapacidad visual o con dificultades de movilidad que, a través de una acreditación especial, pudieran acceder desde su computadora –con un usuario y contraseña otorgada por el área que centralice el registro– al acervo digital o en audio. Esta biblioteca virtual para personas con discapacidad, articularía las acciones de las diferentes bibliotecas de la UNAM, evitando la duplicidad de esfuerzos; permitiría –como una actividad de extensión universitaria –el acceso de personas con discapacidad de las diferentes sedes y niveles de la UNAM, de otras universidades o centros educativos, y favorecería el logro de dos de los objetivos centrales de un área de atención a las personas con discapacidad: *posibilitar el uso real a los recursos y servicios de la Universidad así como facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

En la entrevista realizada a la Dra. Ma. Elisa Celis Barragán y a la Mtra. Telma Ríos Condado, Directora y Subdirectora de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, respectivamente el día 23 de abril de 2013, nos explicaron las acciones llevadas a cabo en esa Dirección, en especial la propuesta de creación de la “Unidad de atención para personas con discapacidad”.<sup>60</sup> La entrevista no fue grabada a pedido de las entrevistadas, aunque los datos obtenidos a modo de apuntes les fueron enviados posteriormente, para que agregaran la información que consideraran pertinente. A continuación compartimos el documento que nos fue remitido vía correo electrónico:

*La Secretaría de Servicios a la Comunidad en coordinación con la DGOSE, realizaron recientemente el primer censo sobre personas con discapacidad en la comunidad universitaria, y una encuesta sobre infraestructura y servicios de apoyo especiales. En el mes de octubre de 2012, se envió un cuestionario vía electrónica con el objetivo de recabar información que permitiera identificar a la población por tipo de discapacidad, tomando como referente la clasificación utilizada por el INEGI en 2010. El segundo cuestionario se envió en enero de 2013, por el mismo medio.*

*La población total de la UNAM es de 324,000 alumnos, 35,000 académicos y 25,000 administrativos.*

*Según la información recabada, en la UNAM hay 959 personas con discapacidad, de las cuales 287 son alumnos, 406 académicos, 220 personal administrativo de base, 31 administrativos de confianza y 15 funcionarios.*

*De 157 entidades consultadas, 144 respondieron acerca de las adecuaciones de acceso realizadas en sus áreas o centros de trabajo y de los servicios de apoyo que ofrecen para las personas con discapacidad.*

*El tipo de las medidas realizadas en cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, se clasificaron en: rampas, baños, pasamanos, elevadores, bebederos, cajones de estacionamiento y señalización.*

*Se identificaron los servicios especiales que ofrecen algunas entidades académicas o administrativas, agrupados en: Áreas de atención especial, personal especializado, transporte especial y préstamo de sillas.*

*El cuestionario permitió detectar los espacios de aprendizaje accesibles con que cuentan algunas escuelas y entidades como: Aulas clase, aulas con recursos tecnológicos, auditorios y salas de usos múltiples.*

*A la fecha, se está en espera de que el Rector Dr. José Narro firme el acuerdo de creación de la “Unidad de atención para personas con discapacidad”, promovida por la DGOSE, la cual contará con un Comité Técnico, presidido por el Secretario de Servicios a la Comunidad, en el que*

---

<sup>60</sup> Creada el 24 de junio de 2013, como se refiere en el Anexo 3.

*participarían la Oficina del Abogado General, las Coordinaciones de Humanidades, Ciencias y Difusión Cultural y las direcciones generales de Obras y Conservación, Actividades Deportivas y Recreativas, Atención a la Comunidad Universitaria, Servicios Médicos, Servicios Generales, Protección Civil y de Bibliotecas, CAD-UNAM y dos consejeros universitarios alumnos y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.*

*El Comité Técnico se encargará de dictar políticas y realizar censos periódicamente, entre otras actividades. El Secretario de Servicios a la Comunidad tendrá la titularidad de la Unidad y presidirá el Comité. La DGOSE tendrá a su cargo la Secretaria Técnica. La propuesta contempla que cada facultad replique y amplíe las acciones de apoyo que ofrece la DGOSE a los alumnos con discapacidad de acuerdo a sus necesidades.*

*La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) tiene como fin propiciar el desarrollo personal, académico y profesional de los alumnos durante su tránsito por la Universidad, a través de servicios educativos y de orientación para favorecer su permanencia y desempeño académico, así como fomentar la conciencia de servicio a la sociedad y su incorporación en el mercado laboral.*

*Los servicios que proporciona la DGOSE, son los siguientes:*

**Becas-** *Su objetivo es proporcionar apoyo económico para alumnos de nivel bachillerato y de licenciatura.*

**Orientación Psicopedagógica-** *Atiende las necesidades educativas, psicológicas y sociales de los alumnos con el fin de prevenir dificultades que puedan interferir en el alcance de los logros de los estudiantes.*

**Premios y Reconocimientos-** *Motiva a los estudiantes que tengan un buen desempeño y fomentar los valores que persigue la educación universitaria.*

**Servicio Social-** *Brinda información a los estudiantes sobre los programas registrados por las instituciones de los sectores público y social en los que pueden realizar su servicio social y desarrolla modelos de programas multidisciplinarios que atienden problemas prioritarios de la población, entre ellos el analfabetismo.*

**Bolsa Universitaria de Trabajo-** *Apoyo al estudiante y egresado de la UNAM en su incorporación al mercado de trabajo.*

**Centro de Orientación Educativa (COE)-** *ofrece información sobre los apoyos y servicios que brinda la UNAM y otras instituciones que atienden asuntos de la población juvenil y brinda atención individual y grupal en los ámbitos de la orientación personal, escolar, vocacional y profesional, que coadyuven en su integración a la institución y favorezcan la calidad de su permanencia y desempeño académico.*

**Actualización para orientadores-** *Pone a disposición cursos y talleres en materia de orientación educativa con el objetivo de contribuir a la formación y superación profesional de los orientadores, tutores y profesores.*

**Escuela para padres-** *Proporciona a los padres de familia un espacio para la reflexión y la solución de algunas problemáticas que enfrentan los hijos durante el tránsito por el Bachillerato y la Universidad.*

**Publicaciones-** *Ofrece publicaciones que desarrollan temas de orientación educativa, como es el caso de la elección de carrera o elaboración de currículum.*

Durante la entrevista, la Dra. María Elisa Celis Barragán nos ofreció la información obtenida en el primer censo de personas con discapacidad y los resultados del estado que guardan de los servicios especiales y medidas de accesibilidad que conforman el Diagnóstico elaborado por la Secretaría de Servicios a la Comunidad en coordinación con la DGOSE, para que sea incorporada al informe final.



### 2.3 REFLEXIONES FINALES SOBRE GESTIÓN

En la información y los datos recabados a través de las encuestas y las entrevistas, podemos identificar que actualmente la UNAM se encuentra en un proceso de crecimiento en materia de gestión para la atención de alumnos con discapacidad. La creación de la UNAPDI brinda una valiosa oportunidad de coordinar y fortalecer acciones que permitan revertir la situación puesta en evidencia a partir de las respuestas y los datos obtenidos: 1) la existencia de acciones desarticuladas y discrecionales que han sufrido avances y retrocesos; 2) que dichas acciones responden, en muchos casos, a iniciativas (no institucionales) de grupos interesados o involucrados en la temática; 3) la falta de socialización y difusión de las acciones emprendidas, y 4) la necesidad de una política institucional integral.

Las acciones de la UNAM para atender las demandas de sus alumnos con discapacidad, se han institucionalizado con mayor fuerza a partir del año 2000 y es de resaltar la existencia de programas pioneros, como la Sala de Tifológico para alumnos con discapacidad visual, que inicia en el año 1959, o el área de deporte apartado que inicia en el año 1972.

Más cercanas en el tiempo están las acciones que intentan generalizar la accesibilidad al medio físico, al transporte y aquellas que promueven la identificación de la población con discapacidad y la atención de sus necesidades.

En otro sentido hay un punto que, si bien no ha sido recurrente, nos interesa enfatizar por sus implicaciones. Entre las respuestas obtenidas a través de la encuesta ha sido especialmente llamativa, aunque no única, la respuesta de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, quien refiere que “por tener carreras que exigen de capacidad técnica motriz específica no es opción para personas con capacidades diferentes o discapacidad”. Otras respuestas también hacen referencia a la necesidad de “precisión o destreza” en las carreras que se imparten, como argumento para justificar la ausencia de alumnos con discapacidad. Hay en estas afirmaciones dos errores. En primer lugar se valora la discapacidad como déficit de la persona, sin tener en cuenta los apoyos o ajustes razonables que pudieran permitir a las personas con cierto tipo de discapacidad, cursar una carrera. Por ejemplo ¿podrían personas sordas cursar artes plásticas? Sin duda sí podrían. Y esta respuesta nos llevaría a la necesidad de contar con intérpretes de lengua de señas para que una persona sorda pudiera cursar una carrera de artes plásticas. En segundo lugar, el otro error en la afirmación está dado por la presunción de que no existen artistas plásticos con discapacidad. Daremos dos ejemplos. La fotografía (que es una de las orientaciones en la carrera de Diseño y Comunicación Visual) podría asumirse como “no viable” para una persona con discapacidad visual y deberíamos mencionar, entonces, que existen en el mundo muchos fotógrafos ciegos<sup>61</sup>, entre los cuales, uno de los pioneros y más reconocidos, es el Dr. Evgen Bavčar.<sup>62</sup> Por otro lado, y desconociendo si hay otras personas con discapacidad motriz que hayan

---

<sup>61</sup> “Bavcar estudió historia en la Universidad de Liubliana, y filosofía en la Sorbona. Establecido en París, inició una carrera académica e intensificó su actividad fotográfica. En 1988 fue nombrado Fotógrafo Oficial del Mes de la Fotografía de la Ciudad Luz. Desde entonces su trabajo ha sido ampliamente exhibido, particularmente en Europa. (...) Empero, Bavcar no es, como los medios quisieran, “el único fotógrafo ciego del mundo”. Paco Grande y Flo Fox, activos en Nueva York, están legalmente ciegos y son fotógrafos bien apreciados: Fox es conocida por sus escenas urbanas, Grande por sus imágenes de Andy Warhol y Jessica Lange. Hoy hallamos otros fotógrafos completamente ciegos activos en Latinoamérica, Asia y Europa Central: Toun Ishii se dedica exclusivamente al Monte Fuji de Japón, Gerardo Nigenda cuenta con una creciente producción documental acerca de la vida de los ciegos en México, y Daniela Hornickova ha sembrado las semillas de futuros fotógrafos ciegos al introducir la cámara a los niños ciegos del internado Jaroslav Jeseck de Praga.”

Benjamín Mayer Foulkes. Fuente: <http://www.zonezero.com/exposiciones/fotografos/bavcar/introsp.html>. Última revisión octubre de 2013.

<sup>62</sup> “Estudió filosofía e historia en la Universidad de Liubliana y se doctoró en la Universidad de París con una tesis sobre estética. A los 30 años ingresó como investigador al Centre National de la Recherche Scientifique. Es autor de ensayos y



cursado en la ENAP, sabemos que Carmina Hernández Covarrubias –artista y activista por los derechos de las personas con discapacidad- estudió pintura, xilografía, linóleo, huecogrado o rotogrado y escultura, en la escuela Nacional de Artes Plásticas.<sup>63</sup> A través de estos ejemplos, ofrecemos elementos que cuestionan la “imposibilidad” naturalizada de que las personas con discapacidad pudieran cursar carreras en la UNAM.

La imprecisión de los argumentos señalados se hace evidente en los ejemplos presentados y, sin embargo, la creencia de que las personas con discapacidad no pueden cursar estudios a nivel universitario se mantiene. Estas afirmaciones representan “un caso particular de lo posible”, una idea que podría estar más generalizada de lo que consideraríamos con base en los resultados, pero que sin duda limita el ingreso y permanencia de estudiantes con discapacidad.

Por otro lado, en un cruce entre gestión y docencia, el análisis desarrollado en los párrafos anteriores señala, de manera enfática, la urgencia en la formación y capacitación del personal de la UNAM.

Ante tales evidencias, **el primero de los retos que surge**, analizando la información obtenida, *es el diseño de una política institucional integral y transversal, que revierta las situaciones de fragmentación de las acciones identificadas, ya sea en el tiempo (por falta de continuidad) o en el espacio (por falta de generalización dentro de CU, o entre CU y otras sedes de la UNAM).*

Es necesario resaltar que esta política no iniciaría de cero, ya que existen cimientos institucionales, académicos y sociales sólidos, además de la disposición de autoridades y miembros de la UNAM, tal como se pueden observar en la información recabada en este capítulo. Una política integral articularía acciones de áreas y niveles muy distintos, entre las que sugerimos:

- La atención a los alumnos con discapacidad en sus etapas de ingreso, permanencia y egreso, a través de las acciones que se mencionan a continuación:
  - (a) Incorporar el término “discapacidad” entre las variables que se consultan para el “Perfil de aspirantes y asignados a Bachillerato y Licenciatura”;
  - (b) Incluir en la “Guía de Primer Ingreso” un apartado sobre los servicios específicos con que cuenta la UNAM para sus ingresantes con discapacidad, además de los que son comunes a todos los nuevos alumnos;
  - (c) Crear servicios de apoyo en aula, por ejemplo: “toma de apuntes o interpretación en lenguas de señas, a través del servicio social de estudiantes;
  - (d) Diseño de las adaptaciones curriculares necesarias para facilitar el aprendizaje en aula o la rendición de exámenes;
  - (e) Estipular -a través de la directriz de una autoridad universitaria con las atribuciones necesarias para incidir sobre las acciones de todas las unidades- la asignación automática de aulas o salas en planta baja para los grupos en los cuales uno de los integrantes tenga discapacidad motriz, en todos los edificios en los que se lleven a cabo acciones de docencia, investigación u otras en las que participen alumnos, y
  - (f) Incluir acciones específicas en las bolsas de trabajo, como son: la identificación de egresados con discapacidad en los formatos digitales y la conformación de un equipo especializado en responder a las diferentes etapas del proceso de inclusión laboral para esta población;

---

relatos. Expuso sus fotografías por primera vez en 1987. En 1988 Jean-Claude Lemagny lo nombró Fotógrafo Oficial del Mes de la fotografía en París. Desde entonces ha participado en más de cien exhibiciones internacionales.” Fuente: <http://www.diecisiete.mx/escrituras/catalogo-la-mirada-invisible/25-evgen-bavcar-esloveniafrancia.html>. Última revisión noviembre de 2013.

<sup>63</sup> Fuente: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/62177.html>. Última revisión noviembre de 2013.

- La consulta, en el formato único de ingreso, considerando tres variables: si el alumno presenta discapacidad, de qué tipo y las necesidades de apoyos o ajustes razonables que requiere. Esta información permitirá diseñar estrategias y acciones eficaces;<sup>64</sup>
- La identificación de otros requerimientos que puedan tener los alumnos con discapacidad en las diversas áreas de servicios (becas, servicios médicos, acciones afirmativas);
- El fortalecimiento y la continuidad de programas deportivos y culturales institucionales para alumnos con discapacidad;
- El fomento de espacios de intercambio, articulación y seguimiento, en los que se recuperen las valiosas experiencias individuales, grupales e institucionales que se llevan a cabo sobre la atención a alumnos con discapacidad;
- La creación de un apartado en la página de la UNAM sobre la Política Institucional, en el que se facilite a los alumnos con discapacidad conocer –de manera centralizada– las áreas y acciones que apoyen y favorezcan su trayectoria educativa, deportiva, cultural y social;
- Un servicio articulado de Bibliotecas para personas con discapacidad que evite la duplicación de acciones y considere la posibilidad de crear un acervo virtual accesible. Podría alimentarse de documentos ya transformados a formato de audio o textos accesibles para lectores de pantalla, o a través de un convenio de intercambio con otras Universidades nacionales y extranjeras, que cuenten con este servicio;
- La formación y capacitación permanente del personal de las diferentes áreas de la UNAM sobre la temática de la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos, a fin de que puedan ofrecer una mejor atención a los alumnos que presentan esta condición;
- La transversalización de la temática de la discapacidad en todas las acciones que se planifiquen y realicen para los alumnos en general, por ejemplo alertas, simulacros, evacuación y capacitación llevados a cabo por la Dirección de Protección Civil;
- La inclusión de una partida asignada al Programa en el presupuesto de egresos de la UNAM;
- Identificar los avances y pendientes en accesibilidad y diseño universal de la infraestructura edilicia y urbana de la UNAM;
- El inicio de un proceso que permita que las páginas web de la UNAM sean accesibles para las personas con discapacidad y que las de nueva creación sean diseñadas bajo este criterio;
- El fomento de grupos de investigación sobre la temática que apoyen, a modo de extensión interna, la gestión de las necesidades de los propios alumnos con discapacidad:
  - (a) En este capítulo se menciona especialmente la importancia de un equipo interdisciplinario que pueda diseñar un censo interno<sup>65</sup>, permitiendo conocer la cantidad, el perfil y las necesidades de la población con discapacidad de la UNAM,
  - (b) A fin de abonar el fortalecimiento del Plan Maestro de Accesibilidad, referido en la página 26, abarcando las necesidades que las diferentes discapacidades requieren cubrir para lograr la

---

<sup>64</sup> La atención a personas con discapacidad requiere considerar no solamente si la persona tiene discapacidad, sino su tipo, para identificar sus necesidades y diseñar los apoyos necesarios. Para mayor referencia sobre estas tres variables: Brogna, Patricia, (en prensa) *Adulterez, trabajo y discapacidad*, Editorial Trillas, México, página 67.

<sup>65</sup> Un diseño alternativo que pueda representar un aporte de medición más amplio y certero, en función de las críticas que los diseños de censos oficiales han recibido. (Samaniego de García, 2006:151; Jiménez Lara, 2009:23-27)

accesibilidad al medio físico, a la comunicación y a la información. Para ello sería pertinente fomentar la conformación de un grupo interdisciplinario de investigación tendiente a diagnosticar, diseñar, implementar y monitorear una propuesta amplia de accesibilidad y diseño universal operable con objetivos a corto, mediano y largo plazo, cuyos criterios se transformen en ejes rectores de la UNAM.

Cómo todo ámbito de políticas, *la gestión de las necesidades de los alumnos con discapacidad es también arena política: espacio de pujas, demandas y reclamos por definir una agenda pública que derive en una agenda política y de gobierno.* Para lograr este objetivo sería pertinente instalar desde los más altos niveles de decisión, un Consejo o Comité, que en un plazo estipulado y generando espacios de diálogo e intercambio democráticos y abiertos, defina y entregue una propuesta de política Institucional integral que articule y supervise la operación de todas las acciones necesarias (creadas y a crear) incluida la de **gestión**, en las diferentes instancias, niveles y campus de la UNAM. Éste es **el segundo gran reto**.

Por último, **el tercer reto** es *lograr que la **gestión** se enriquezca y retroalimente en el intercambio con los otros tres ejes centrales para la atención a la temática de la discapacidad en la UNAM: la **docencia**, la **investigación** y la **extensión**.*